

# Excavación de una de las áreas funerarias al sur de la ciudad, desde la segunda mitad del s. I d. C. hasta época andalusí: una *maqbara* al sur de *Mārida*

Intervención arqueológica realizada en un solar de la C/ Leonor de Austria s/n (Mérida)

**JUANA MÁRQUEZ PÉREZ**  
juana@consorciomerida.org

## FICHA TÉCNICA

**Nº Intervención:** 8033.

**Fecha de la intervención:** del 7 de mayo de 2001 al 20 de marzo de 2002.

**Ubicación del solar:** parcela 08036-01/00S; sur de la ciudad próximo al río.

**Promotor:** Urbanización Nova Romana S.L.

**Dimensiones del solar:** 443,72 m<sup>2</sup>.

**Cronología:** Achelense Modo 2, romana altoimperial, tardorromana y periodo medieval andalusí.

**Usos:** zona de talla de útiles, espacio funerario romano, posible vía, cementerio andalusí (*maqbara*).

**Palabras claves:** Achelense, incineraciones, inhumaciones, recinto funerario.

**Equipo de trabajo:** arqueólogas: Rocío Ayerbe y Juana Márquez; topógrafo: Javier Pacheco; dibujantes: Francisco Isidoro, José Jiménez, Alberto Crespo y Joaquín Suárez; peones especializados: Antonio Díaz, Javier Olivas y otros compañeros del Consorcio; Mauricio Conde Palencia y Vicente Rodríguez Navarro de la empresa constructora.

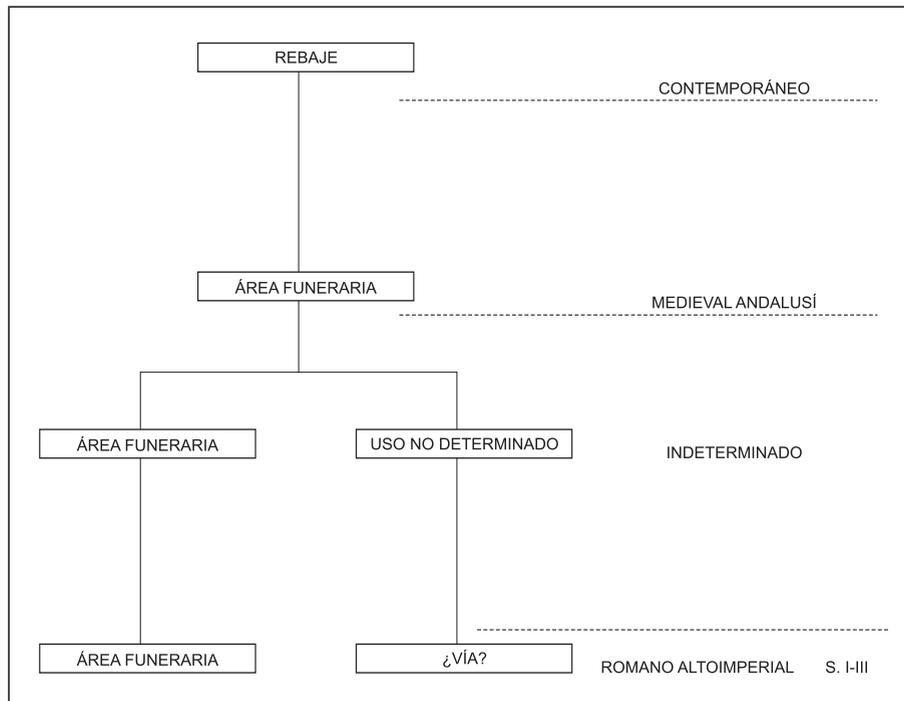


DIAGRAMA OCUPACIONAL



FIGURA 1

Plano de situación y contextualización

## INTRODUCCIÓN

La excavación se desarrolla en la zona sur de la ciudad entre las actuales calles Leonor de Austria, Barcelona y Avda. de Lusitania, ocupando el extremo más occidental de lo que se conocía como Plaza del Doctor Sanabria Fernández. De planta rectangular presentaba una pronunciada pendiente hacia el sur y hacia el río, mostrando un importante rebaje y nivelación desde antiguo que permitía ver la cresta de los muros hasta hace unos años. Los trabajos de excavación se dividieron en dos fases la primera dirigida por Rocío Ayerbe y la segunda dirigida por Juana Márquez.

El solar se sitúa ya desde época fundacional de la Colonia en una zona extramuros y periurbana. Se encuentra fuera del recinto murado, a unos cuatrocientos metros al sur de la ciudad y muy próximo a una de las vías principales de acceso: la prolongación del *cardo* (Gaffiot 2000, 268) máximo, actualmente todavía visible en el solar de la denominada casa del Mitreo. Ocupa parte de una franja entre esta vía y el actual cauce del río Guadiana.

Para la contextualización histórica me he ceñido a las intervenciones documentadas en la hoja 00S del parcelario de Mérida de 1983, en el centro de la cual se sitúa el solar en cuestión.

Los datos más antiguos para la zona, disponibles en el Departamento de Documentación del Consorcio proceden de una intervención 0145 (fig. 1 a) realizada en 1988 junto al actual Hotel Puente en la que se documenta la cimentación de una estructura de planta rectangular que se identifica como un edificio de posible uso funerario y de cronología altoimperial. Con este mismo uso y cronología se definen los restos documentados en la intervención 0069 (fig. 1 b) donde se describen varios edificios de pequeño tamaño asociados al rito de incineración. De características similares son los que se documentan al sur del solar que nos ocupa, en lo que se vino a llamar por la proximidad de la antigua fábrica, El Águila, en sus muchas fases. En todas ellas, 0114 (fig. 1 h), 0003 (fig. 1 d), 0004 (fig. 1 e), 0134 (fig. 1 f), 0127 (fig. 1 g), y 0196 (fig. 1 h), se documentaron las cimentaciones de edificios de carácter funerario de grandes dimensio-

nes unos, y de plantas muy poco frecuentes otros, a los que se asociaban enterramientos según el rito de incineración e inhumación que se fecharon en época altoimperial (Márquez 1998, 296). Con uso funerario pero ahora tardío (Márquez e.p.(b); Bejarano 2004, 241) se documentan restos en algunas de las intervenciones antes mencionadas como en la 0003 (fig. 1 d), 0127 (fig. 1 g) y 0196 (fig. 1 h). Los mismos resultados se obtuvieron en la intervención 8009 (fig. 1 i), o en la interesante intervención 0074 (fig. 1 j) de la que tenemos datos muy parciales y sesgados cuyos resultados habría que poner en relación con la extensa área funeraria de los Bodegones, intervenciones 0168 (fig. 1 k), 0175 (fig. 1 l), 0157 (fig. 1 m), 0069 (fig. 1 b), y 5029 (fig. 1 m), cuyos resultados ya fueron publicados (Márquez 2002, 57-78). La última ocupación funeraria se fecha en época medieval andalusí, así se documenta en las intervenciones 0021 (fig. 1 n), y 1021 (fig. 1 o), (Barrientos 2004, 15-34).

Como ya se ha publicado (Márquez 1998, 293-292) estos espacios extramuros se ocupan también con instalaciones industriales. En este caso son casi exclusivamente alfareras 0022 (fig. 1 p), 0021 (fig. 1 n), (Rodríguez 1996, 7-9) y 8035 (Méndez y Alba 2004, 309), (fig. 1 c), fechadas en época altoimperial.

También en las proximidades se localiza un posible taller de vidrio (Caldera 1983, 69-70) en este caso fechado en el s. IV.

La ocupación de carácter doméstica viene representada por una gran vivienda suburbana, la conocida como casa del Mitreo y la *pars urbana* de una villa muy próxima a la ciudad documentada en la intervención 8009 (fig. 1 i), (Nodar 2001, 269-271).

## DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN

Previos a los trabajos de excavación del solar ya se habían efectuado sondeos arqueológicos con medios mecánicos para establecer la densidad de hallazgos, las zonas del solar positivas y negativas, la profundidad de los restos y las características de los mismos. El resultado fue la intervención 2315. Según resumimos del informe presentado por el arqueólogo responsable se llevaron a cabo un total de 14 sondeos en

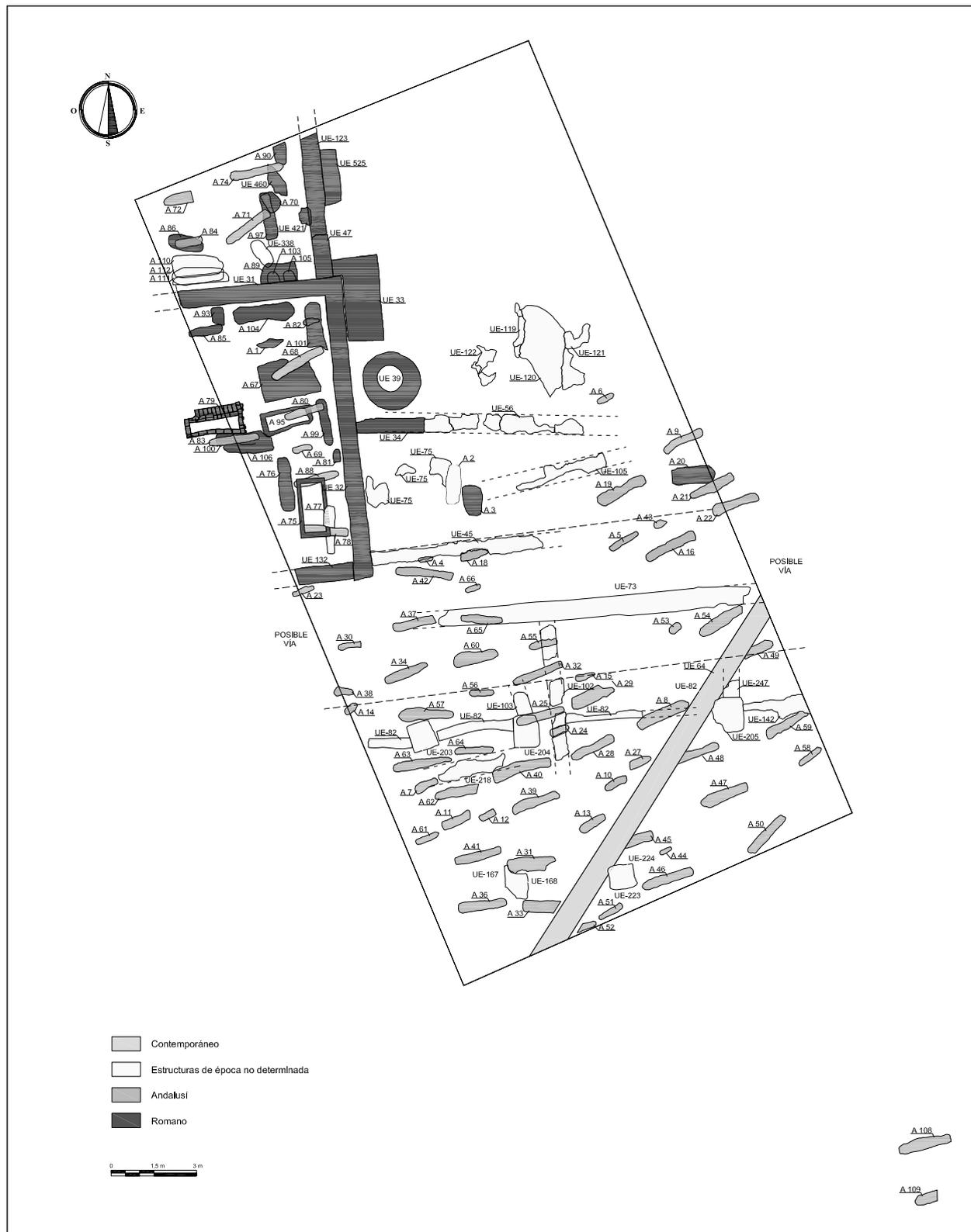


FIGURA 2

Plano diacrónico de los restos hallados en el solar.



todo el solar, de los que dieron resultado positivo claro 9... "registrándose la presencia de cimentaciones con orientación N-S, E-W, de diferente factura y tumbas que contienen inhumaciones cuya orientación es similar a la de los muros. La cota a la que se encuentran las estructuras es muy somera siendo de 20 cms las más someras y de 60 cms las más profundas. ...". Ante estos resultados y la extensión del solar, un rectángulo de unos 50, 95 m de lado mayor por unos 24,67 m de lado menor, se centró la intervención en la superficie a edificar (unos 29,51 m por unos 14, 92 m), aunque se excavó también el único sondeo positivo situado fuera del terreno edificable.

Los sondeos se identifican a partir de ahora como A 26 y afectará a distintas ue y actividades.

Todo el solar se encontraba cubierto por unos niveles sucesivos de aportes contemporáneos ue 0, 29, 30 y 35. Bajo estos niveles se documentó, la ue 40 que se identificó como una solución de continuidad que correspondería al rebaje de la mayor parte de la excavación y que en un momento difícil de definir dejó al descubierto gran parte de las estructuras murarias, pavimentos y enterramientos que se describirán. Se habían perdido así las superficies a las que debieron estar asociados. Se identificaron también tres pequeñas fosas de un diámetro de 20 cm y una profundidad de 25 cm, A 115, posiblemente agujeros de postes, con un relleno formado por restos de la madera, escombros y ripios. Sin embargo el corte que más incidencia tubo en la excavación fue la zanja ue 64 que cortaba diagonalmente la mitad sur del solar. Sus dimensiones documentadas fueron 14,65 m de longitud y un ancho de 60 cm, perdiéndose en dirección NE-SO bajo los perfiles. Afectará a todos los niveles bajo la ue 29 cortándolos, incluso a varios enterramientos: al norte de la zanja la A 33 y al sur las A 52, 45, 48 y 49 y A 27, así como a superficies ue 146 y estructuras más antiguas ue 223 y las ue 205, 247, 542, 543, 72 y 254. Otra tubería de hierro paralela a la anterior se identificó con las ue 254, 255 y 248, pero su tamaño era menor y por lo tanto también su alcance.

Los primeros restos documentados bajo la ue 40 fueron un conjunto de actividades de carácter funerario A 1, 6, 53, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 81 y niveles de tierra

revueltos formando bolsadas contemporáneas que rellenaban algunos cortes (ue 37, 36, 49, 50, 311, 309) y que cubrían directamente todo un conjunto de actividades funerarias identificadas como andalusíes. La excepción a esa solución de enrasamiento (ue 40) la encontramos en los ángulos opuestos del solar, así en el ángulo más noroccidental tras los niveles contemporáneos ya descritos identificamos la ue 46 o nivel de tierra marrón oscura de textura bastante homogénea con algunas pintas de cal y material romano mezclado con loza contemporánea. Un fenómeno similar ocurre en el extremo suroriental de la excavación en donde bajo la ue 35 se documentó una bolsada ue 62 de material tardoantiguo aportado recientemente o removido durante la apertura de la ue 64, ya que cubría a la ue 219 identificada como una superficie de tierra negra muy compacta entre cuyos materiales se encontraban revueltos gran cantidad de fragmentos contemporáneos.

La A 1, se identifica como los restos de un posible enterramiento de incineración. Se encontraba muy afectada por unos de los sondeos de la A 26. Se documentó parte de lo que podría haberse utilizado como cubierta o señalización fabricado con material latericio reutilizado, una gran bolsada de carbones, algún hueso quemado y fragmentos de algún objeto que podría identificarse como parte del depósito funerario. La actividad se encontraba muy afectada por el corte y se pudo recuperar lo que debió ser una cuarta parte del enterramiento. La fecha del objeto identificado y asociado se sitúa en la segunda mitad del s.I d. C., pero su localización estratigráfica, en un estrato que cubrirá enterramiento fechados en épocas más recientes, hace que la interpretemos como posible enterramiento, aunque pudiese que la rotura y remoción de la máquina junto a las lluvias posteriores a los sondeos nos hubiesen hecho suponer que se encontraran *in situ* los pocos restos removidos de una incineración posiblemente ubicada en el fondo del sondeo.

El resto de las actividades funerarias que se excavan bajo la ue 40 se caracterizan por corresponder todos a enterramientos de inhumación, con orientaciones SO-NE u O-E, en posición decúbito lateral derecho, con las piernas y los brazos levemente flexionados o

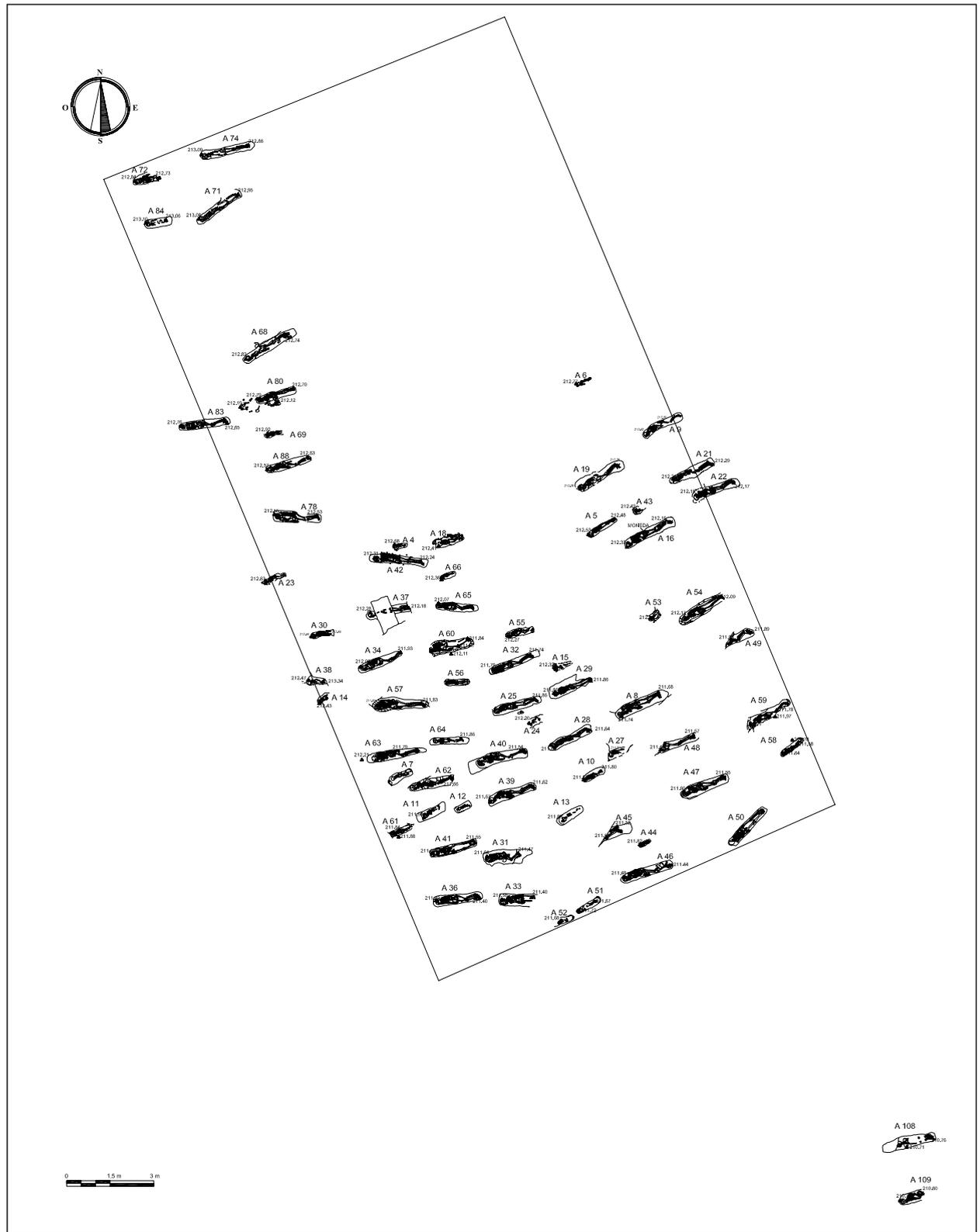


FIGURA 3  
Restos de cronología andalusí.



extendidos a lo largo del cuerpo, en fosa simple y estrecha, A 84, 72, 71, 82, 78, 68, 69, 81 9, 16, 96, 5, 22, 21, 53, 4, 11, 12, 13, 14 y 15 (fig. 3, tabla 3). No portan depósito funerario como tal. Por todas estas características identificamos estos enterramientos como de tradición andalusí. En algunos casos las fosas de estas actividades amortizan actividades o unidades de momentos cronológicos anteriores llegando a afectarlas parcialmente o arrasrarlas por completo. Pero también supone la superficie última de una extensa área funeraria andalusí en la que los enterramientos se superponen separados por distintas superficies sin que en ningún momento se vean afectadas unas por otras. Las ue 313, 314, superficie y tierra anaranjada respectivamente, la ue 72 o superficie de cantos rodados, la ue 74, tierra amarillenta y la ue 80 o tierra arcillosa se identificarían con estos niveles entre las primeras actividades y las A 83, 88, 80, 6, 54, 55, 15, 7 y 10 (fig. 3, tabla 3).que corresponderían a

un segundo nivel de enterramientos no diferenciándose formalmente en nada del primero. El tercer nivel de enterramientos lo separan las ue 97/96 o superficie de tierra con cantos que cubre a las A 24, 25, 42, 18, 66, 37, 19, 30 y 57 (fig. 3, tabla 3) , así como a la ue 147. Estas actividades funerarias se fechan en el mismo periodo que las anteriores aunque por estratigrafía correspondiesen a un momento anterior. Sus características formales son las mismas que las descritas para las anteriores. Bajo la ue 147 o superficie de tierra, antes mencionada, identificamos el cuarto nivel de enterramientos andalusíes. Aquí documentamos las A 40, 8, 27, 28, 29, 41, 32, 33, 34, 36, 38, 39 y 31 (fig. 3, tabla 3) y la ue 275. Bajo esta uidad, último nivel de tierra excavado al que se asocian los enterramientos andalusíes documentamos las A 66, 63, 64, 82, 56, 61 y 60 (fig. 3, tabla 3). Hemos identificado como un bloque aparte el conjunto situado al sureste separados por la zanja ue 64 antes

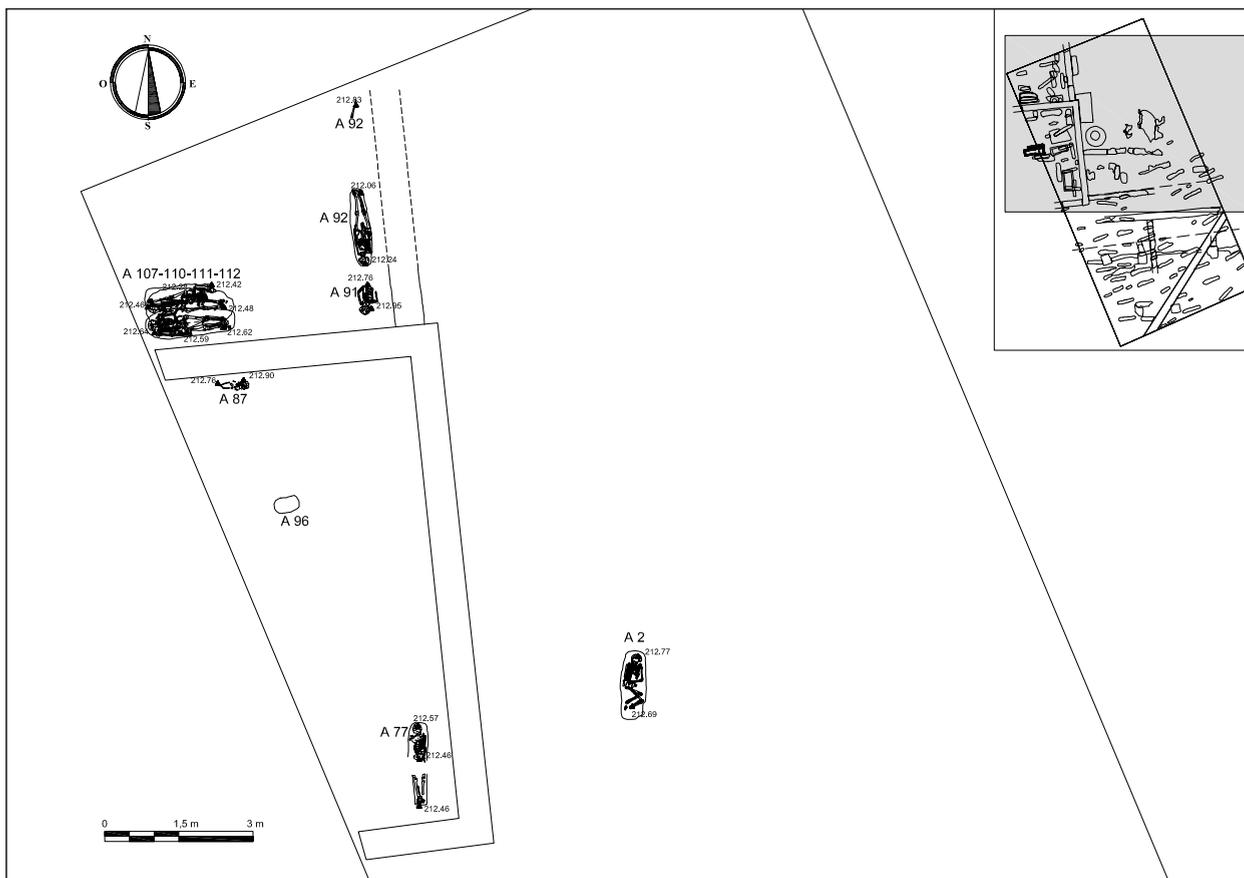


FIGURA 4  
Enterramientos de cronología no determinada.

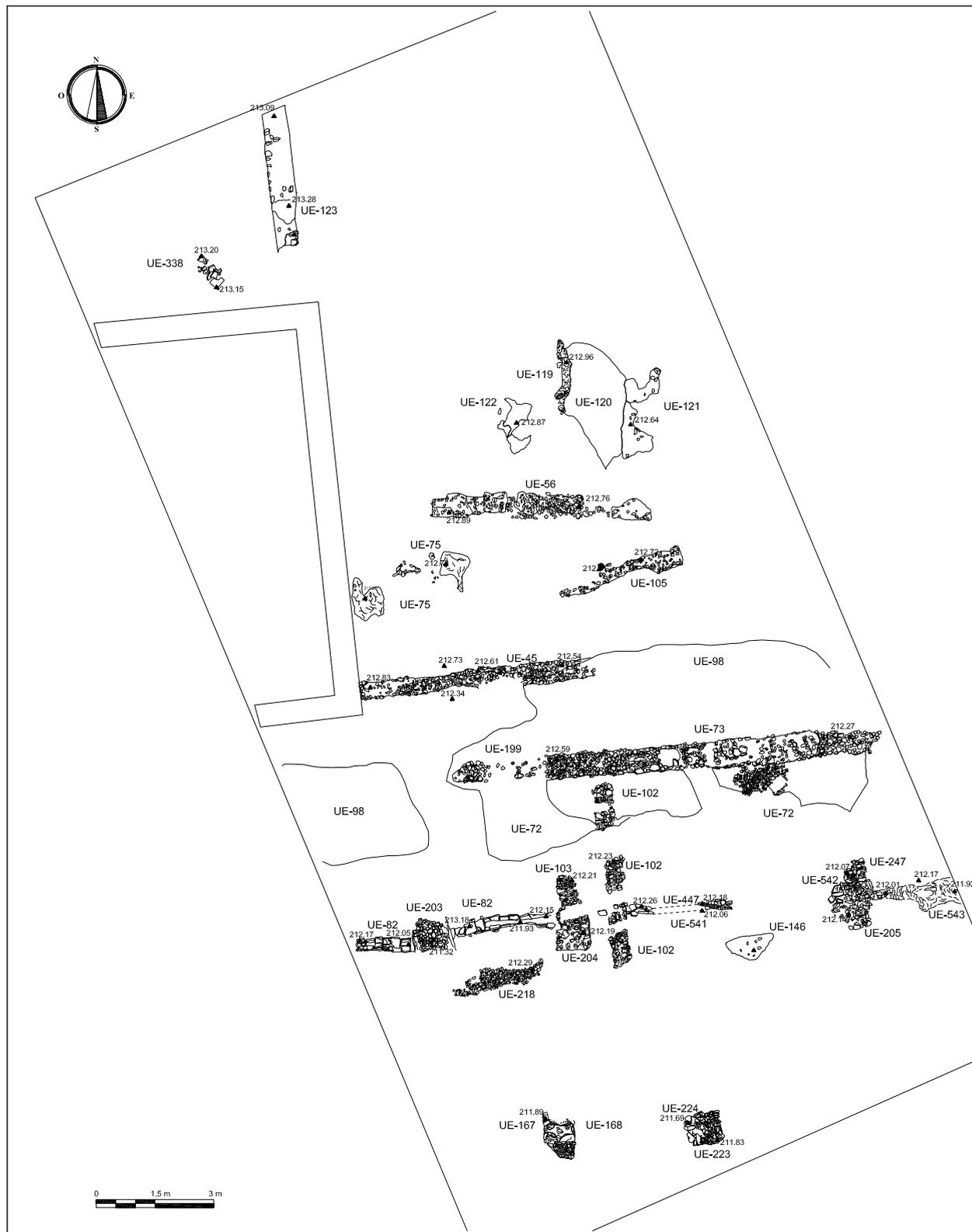


FIGURA 5

Restos de cimentaciones de cronología no determinada.



mencionada que dificulta la lectura continuada de los restos asociados a esta etapa cronológica. Así la A 52 que por sus características es andalusí queda aislada por el corte. Bajo los niveles contemporáneos ue 62 y 219, encontramos la ue 226, tierra que cubre a las A 50, 51, 46, 59, 47, 58, 45, 48 y 49 (fig. 3, tabla 3). Estas actividades como el grupo anterior se excavan en la arcilla natural ue 92 y la tosca. Las características de las fosas, simples y estrechas, la orientación (SO-NE) y deposición (decúbito lateral derecho) de las inhumaciones que contenían y la ausencia de depósito nos permite clasificarlas como medievales andalusíes. En esta superficie ue 226 es en la única que se ha identificado material que pudiese permitirnos poder concretar algo más sobre el momento de uso de esta área funeraria o al menos del momento de ocupación de este conjunto. La pieza es un candil de cerámica sin vidriar identificado como forma Retuerce P. 01 B y P. 01 C, fechados entre los siglos IX y X. Dentro de esta misma cronología pero fuera del espacio a edificar se excavaron también dos actividades funerarias más, las A 108 y 109 (fig. 3, tabla 3) que se localizaron en el sondeo ue 27 que las cortó, aunque la A 109 se veía afectada con anterioridad por una fosa más moderna.

Bajo esta amplia área funeraria de inhumación se documentaron un conjunto de restos, algunos de los cuales había dejado ya visible la ue 40 (ue 122, 119, 121, 105, 73, 199 y A 2). Este conjunto en general plantea serios problemas a la hora de poder definir sus usos y ajustar sus cronologías. La mayoría de ellos son de carácter funerario (fig. 4 y tabla 2), pero la simplicidad de las estructuras funerarias y la ausencia

de depósito (todos fuera de las características propias de los ya mencionados enterramientos andalusíes), imposibilitan poder arriesgarse a encuadrarlos en un periodo concreto. Para el resto de las estructuras la indefinición es consecuencia de lo parcial de lo excavado, así ocurre con toda el área nororiental del solar en la que tras la documentación de la ue 40 no se continuó excavado y tan sólo se pudo describir lo que se veía sin fecha ni uso (fig. 5).

Un grupo interesante es el formado por las A 107, 110, 111 y 112 (fig 6 a y b) que en muy poco espacio, ángulo más NO de la excavación, se superponen unas sobre las otras. Ninguna conservaba marcador o señalizador en superficie ni debieron verse o conservarse ya en el momento de abrir algunas de las fosas por que se cortan unas a las otras llegando a afectar incluso a los esqueletos. Todas las actividades funerarias corresponden a enterramientos según el rito de la inhumación de individuos adultos, en fosa simple. Algunas conservan clavos, que pudiesen indicar la presencia de ataúd (A 112), y en ningún caso portan depósito funerario, aunque si en uno de los enterramientos se identificó junto al individuo (A 111) restos óseos de animal que pudiesen formar parte de alguna ofrenda. El resto de las tumbas A 102, 98, 91, 92, 77, 87 y 2 (fig. 4) se excavaban en la mitad NO del solar y corresponde a enterramientos de inhumación sin depósito funerario ni otro elemento que pudiese facilitarnos la datación. De éstas, las A 102 y 87 contenían restos óseos infantiles. Llama la atención la A 73, que a pesar de tener todas las características para poder identificarse como una actividad funeraria apareció vacía.



FIGURA 6

Superposición de las actividades 110, 111 y 112 (a y b).

En cuanto a las estructuras que hemos encuadrado en este amplísimo espacio de seis siglos son como ya dijimos: unidades que no se excavaron (fig. 5). Así ocurre con las ue 122, 119, 121 y 120 o superficies de cal y *opus signinum* muy someras; unidades para las que el material asociado, si existió no aclaraba nada y que hubo que fechar por relaciones estratigráficas como para las ue 395, 344 y 123. Muy similar es la situación para las relaciones de los grupos de ue 204, 190, 82, 142, las ue 203, 447 y 541 y el último grupo formado por las ue 205, 542 y 543. Se trata de los restos de tres superficies fabricadas con piedras y trabadas con cal de medidas irregulares (ue 204, 203 y 205) que cubren, a tramos equidistantes, un canal (ue 82, 447 y 542), (fig. 7). Este está construido mediante una fosa en V que corta niveles de tierra (al O) o roca natural (al E) según el desnivel de terreno (ue 142, 541 y 543). Para evitar el desgaste del fondo en tierra se colocan cantos rodados y se forran las paredes mediante una alineación de ladrillos colocados sobre el lado mayor y trabados con poca cal. Para la cubierta se utiliza un ladrillo en disposición plana y se sella con una torta de cal. El canal atravesaba el solar de E a O y se encontraba muy afectado por la ue 64, así como por varios de los enterramientos andalusíes, para algunos de los que se había aprovechado parte del material constructivo del canal como señalizador de la tumba. En este mismo espacio se identifican una serie de cimentaciones fabricadas con cantos rodados y trabadas con tierra y sus fosas, ue 218/296, 102/250, 247/249 y las ue 103 y 105 que no se excavaron. No se conservaba la relación física entre ellas, si la hubo, al encontrarse todas ellas muy afectadas por los enterramientos andalusíes. En la zona sur del solar encontramos dos cimentaciones, refuerzos y sus fosas, de planta casi rectangular de mejor fábrica (ue 167/191, 168/192 y 223/224) con los niveles de tierra asociados ue 291 y 292, cuyo uso real desconocemos.

Llama la atención una extensa superficie de cantos rodados, con fragmentos de ladrillos y cal, trabado todo con tierra, muy horizontal y compactada ue 98 y la superficie que la cubría (ue 99) que inicialmente se identifica como un posible camino o vía secundaria, que atravesaría el solar de E a O aunque en este extremo no se conserva nada más que parcialmente. En ese mismo eje E-O la atraviesa una estructura



FIGURA 7  
Canal con su capa de cal y cimentación ue 203.

muraria ue 73 fabricada con cantos rodados, fragmentos de material latericio y fragmentos de *opus signinum* trabados con cal. Apoya sobre un muro de cimentación ue 199 construido con cantos rodados pero sin cal, que se ve afectado por, al menos, un enterramiento andalusí (fig. 8). La relación de la superficie de cantos y el muro no está realmente clara (no se excavó). La ue 98 se extiende a ambos lados del muro, perdiéndose sus límites tanto al N como al S. No se pudo establecer una relación física clara como consecuencia de la ue 36, pero la ue 308, localizada en el extremo mas oriental de la excavación presentaba características similares a la ue 98, pero se situaba más la N de lo que esta se conservaba.

El periodo cronológico que volvemos a identificar sin problemas es el romano entendiendo como tal los

siglos I al III d. C. (fig. 9, tabla 1). En este momento se ocupa el solar con una serie de actividades todas asociadas al mundo funerario.

Los enterramientos más modernos los hemos fechado, por los depósitos que los acompañaban en el s. III d. C., en este grupo identificamos las actividades A 85 y 100, ambas de inhumación y con el depósito colocado junto a los pies (fig. 9, tabla 1). Entre los siglos II y III d. C. situamos el enterramiento de inhumación infantil A 82, la A 104, inhumación adulta y la A 93 cuyo depósito mayoritariamente de vidrio apareció completamente deshecho e imposible de restaurar. Corresponde esta actividad a un enterramiento de incineración que por relaciones estratigráficas fechamos en un momento antes del s. III d. C. (fig. 9, tabla 1). En el s. II fechamos para la segunda mitad las actividades A 76 y 106, ambas de inhumación y la A 89 que puede llevarse al primer cuarto del s. II d. C. (fig. 9, tabla 1). A caballo entre finales del s. I d. C. y principios del s. II d. C. agrupamos las A 20 y 95, ambas según el rito de incineración y las A 86 y 99, de inhumación. Las A 3, de incineración y las A 103 y 105, de inhumación y correspondientes a individuos de muy corta edad se fechan en el margen entre los ss. I-II d. C. (fig. 9, tabla 1). En la segunda mitad del s. I d. C. deben incluirse las A 67 y 79, ambas de incineración y la A 101, de inhumación que se fecha en el s. I sin poder ajustar más. A pesar del estudio detallado de los depósitos funerarios, tanto los elementos propios del rito como los del ajuar personal nos queda un grupo de cuatro actividades las A 1, 70 y 75 de incineración y 97 de inhumación de las que sólo podemos decir que consideramos romanas, pero sin ajustar más. Todas parecieron afectadas por cortes posteriores correspondientes a los sondeos arqueológicos del solar o actividades funerarias posteriores (fig. 9, tabla 1).

A excepción de las actividades A 3 que se documentó directamente bajo la ue 40 en la mitad E del solar y la A 20 que se documentó en el extremo E, casi bajo el perfil y afectada por la fosa ue 36, el resto de los enterramientos descritos se encontraron dentro del espacio ocupado por la A 114 y 113, con todas la ue correspondientes a superposiciones de tierras, fosas y rellenos como las ue 396, 492, 491, 505, 504,



FIGURA 8

*Distintos niveles de tránsito amortizados por un enterramiento andalusí.*

345, 426, 427, 331, 346, 370, 372, 416, 430 y 370, fechadas generalmente por las relaciones estratigráficas y por las actividades a las que cubren o por las que están cortadas.

La A 114 ocupaba la mitad norte del solar perdiéndose una buena parte de la misma bajo el perfil oeste, bajo el actual acerado. La formaban inicialmente los muros ue 31, 32 y 132=37, recinto A (fig. 10). Todos estaban fabricados en un *opus incertum* de muy buena fábrica, a base de piedras de "tosca" de mediano y pequeño tamaño, trabadas con cal entre los que aparece algún fragmento de ladrillo. El ancho medio de los tres muros era de unos 60 cm, mientras que de su longitud solamente teníamos completa la de la ue 32: 9, 72 m que con una dirección N-S que reforzaba su unión con la ue 31 mediante dos sillares de granito. La ue 31 con dirección E-O cerraría el recinto al norte y se ha documentado un largo de 3,70 m. Al S cerraría la ue 132=371 de la que se documentaron primero una superficie irregular consistente en un paquete de piedras sueltas, fragmentos de cal y algún ladrillo, todo suelto y revuelto, la ue 130: la bolsa de destrucción del muro que lo cubría directamente. Sus dimensiones documentadas eran de 2 m largo por unos 60 cm de ancho con una orientación E-O, paralelo a la ue 31. Los tres muros se excavaron en el interior del edificio y solamente la ue 32 se pudo leer también hacia el exterior. En los paramentos internos de los tres muros se identificaron la parte más alta del

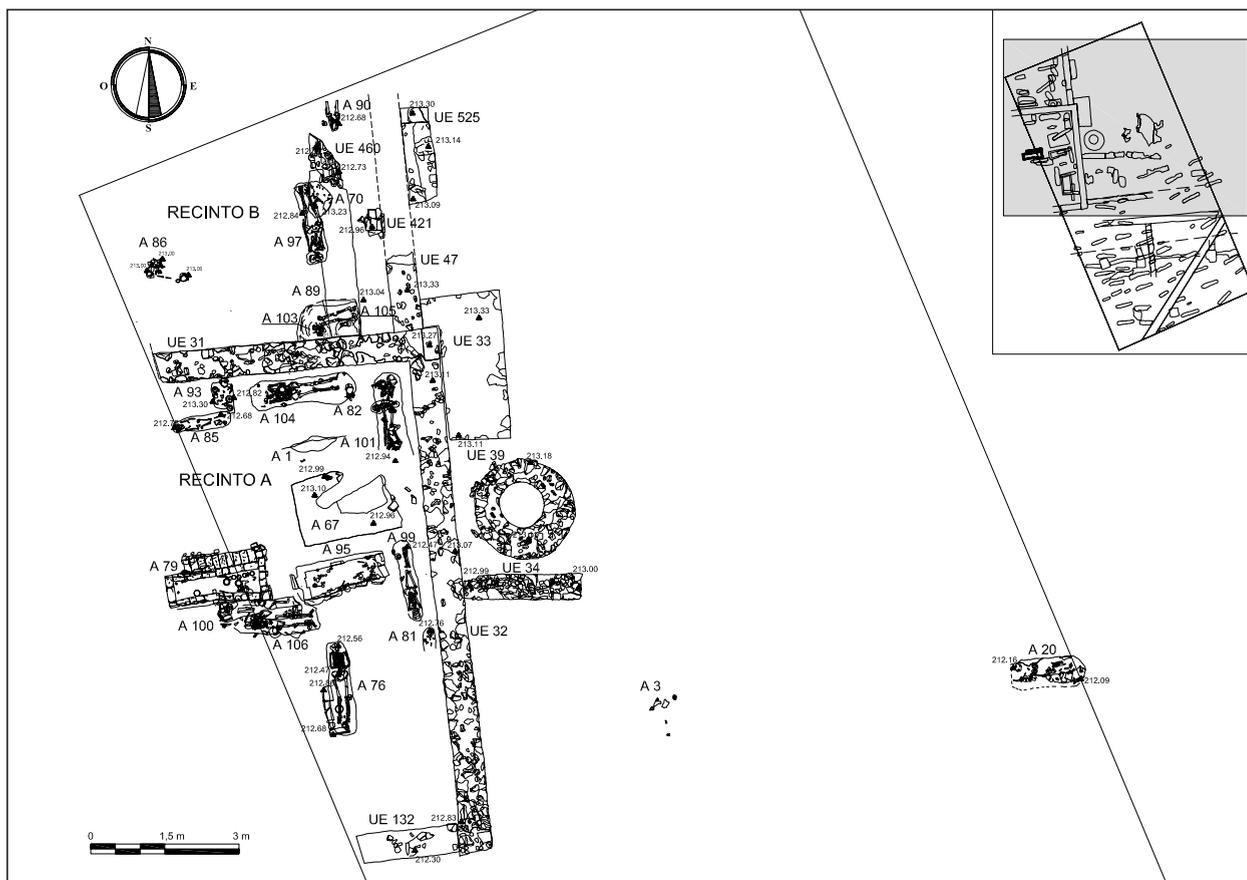


FIGURA 9  
Restos romanos.

muro de mejor careado, de la que se conservaban unos 40 cm, y la parte más baja que apoyaba directamente sobre la cimentación, cuyo careado era más descuidado, unos 52 cm. Aunque no conservaban niveles claros de suelo debido a la continua reutilización del recinto, sí teníamos indicios para suponer dónde estuvo, al menos, el primer nivel de pavimento o superficie de tránsito y uso de mismo, y que lo marcaría esta diferencia clara en el remate de los muros. En la ue 32 sí se pudo documentar su exterior, en una pequeña trinchera en la que efectivamente, se comprobó que a una profundidad de 55 cm el paramento del muro conservaba el encintado entre la juntas de las piedras, a diferencia de la parte baja del muro sin este remate. Las cimentaciones ue 508, 507 y 506 respectivamente estaban fabricadas a base de cantos de río trabados con cal que rellenaban sus respectivas fosas (ue 520, 521 y 373) excavadas en la arcilla natural y en la roca natural.

A este recinto se adosaba, al NE (fig. 10), la A 113 formada por la ue 33, una estructura casi rectangular de 3m de longitud por un ancho irregular de 1,28 al sur y 1,65 al norte donde se adosaba a su vez a la ue 47, un muro fabricado a base de piedras irregulares de diferentes tamaños trabadas con cal y dispuestas en varias tongadas con orientación N-S y unas dimensiones documentadas de 5,12 m por un ancho de 60 cm, conformando el recinto B. A pesar de tener la misma orientación que la ue 32 y encontrarse en relación física, este muro se retranqueaba hacia el oeste con relación al anterior. Tampoco su cimentación la ue 524 era igual a la del recinto anterior (A 114), aunque también se fabricó con cantos rodados estos estaban trabados con tierra en dos tongadas claramente diferenciadas (fig. 10). Casi al límite norte de la ue 47 y hacia el exterior se pudo documentar otra estructura ue 525 de 1,95 m de long. máxima documentada que se unía a la anterior conformado



**FIGURA 10**  
*Relación entre el recinto A y B.*

un muro con un grosor de 2,90 m. La ue 33 debió tener una función de refuerzo en la unión de los dos recintos; el segundo de peor fábrica que el primero. No podemos saber si se trataba de una ampliación del recinto A o bien la construcción de otro recinto que aprovechó la ue 31 como medianera.

La mayoría de las unidades identificadas como muros (ue 31, 32, 33, 47 y 132) afloraban en el momento de iniciarse la excavación o una vez rebajados los ya consabidos niveles contemporáneos ue 29, 30, 35 y el rebaje ue 40. Como ocurre con la ue 39 o estructura circular definido como pozo cuya fosa excavada en la roca natural 57 no fue vaciada por completo (los rellenos que se vaciaron correspondían a distintos niveles de las destrucción de muros y paramentos con restos de pintura ue 53, 54, 55, y 58)

Anterior a estas actividades A 113 y 114 o al menos a la A 113 documentamos lo que quedaba de la cimentación de un muro ue 406, cubierto por restos de su destrucción ue 459 (arrasada entre otras por la A 90, 87, 89) y su fosa ue 460 que cortó a los distintos niveles de tierra y roca natural (fig. 11).

El último uso del solar lo documentamos tras un amplio paréntesis histórico. De la zona excavada, en la mitad occidental, en el nivel de arcilla natural se excavó la ue 275, identificada inicialmente como ue



**FIGURA 11**  
*Ue 345-460.*

92 hasta que reconocimos el material, un conjunto de cantos trabajados que conforman un complejo industrial del Pleistoceno (Rodríguez 2004).

### **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA OCUPACIÓN DEL SOLAR<sup>1</sup>**

Creo que es muy importante señalar que el solar no fue excavado en su totalidad por lo que muchos de los resultados son parciales, en unos casos solamente se hacen propuestas y en la mayoría, en la que los restos no se desmontaron, su uso o cronología es siempre relativa, aunque también es necesario decir que en otros, como es el de los enterramientos, se han estudiado con más profundidad.

1 Quiero agradecerle a D. Juan Rosa Pérez haberme sabido animar en todo momento, sin cuyo ejemplo no hubiese terminado nunca este trabajo.

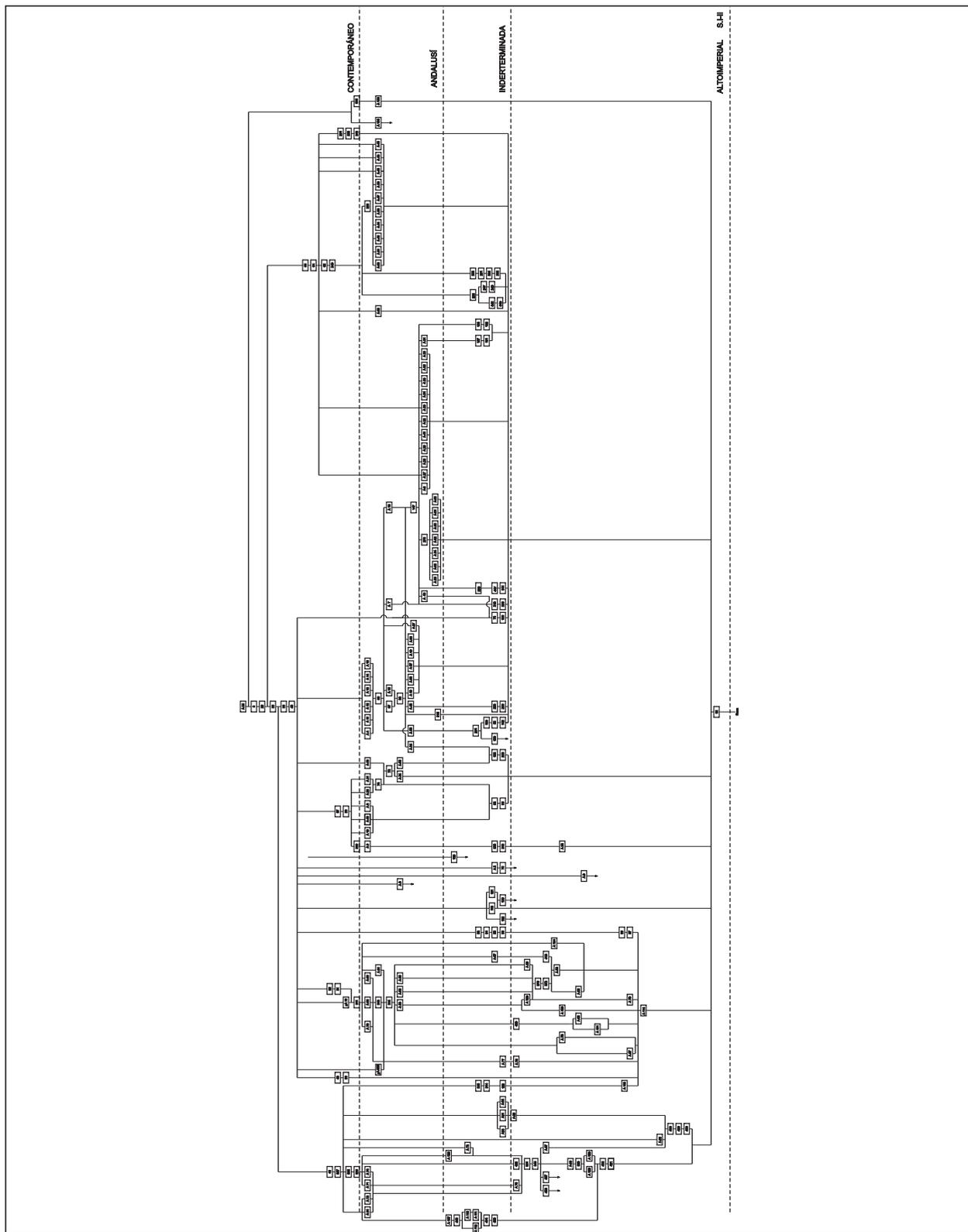


FIGURA 12  
*Matriz estratigráfica.*



Los primeros indicios de uso de este solar lo componen un conjunto de útiles líticos, cantos trabajados, que aparecen en los niveles más profundos y arcillosos (ue 275/92) y que evidencian un claro uso de las terrazas fluviales del río Guadiana, aunque sea de manera estacional o transitoria sin poder hablar de ocupación o asentamiento. El material se encontraba agrupado en pequeños conjuntos localizado en oquedades naturales que aparecen en la roca natural. Ocupaba una zona central del solar en el extremo más occidental de la superficie excavada. Este material ha sido ya estudiado y dado a conocer por A. Rodríguez (2004) y en cuya presentación hace un repaso al estado de la cuestión hasta el momento.

No hay indicios de ocupación del solar hasta mediados del s. I d. C. En esta época encontraríamos un recinto funerario A/ A 114 (fig. 9, tabla1) del que conocemos parte de tres de sus muros de cierre. Por la fábrica de sus cimentaciones y muros debió ser un edificio de gran consistencia y de gran tamaño. No existen restos de haber tenido cubierta. Recordemos que toda la superficie ha sido muy alterada desde antiguo, pero sobre todo que la distancia entre los muros es excesiva para soportar una cubierta sin pilares o muros intermedios y en lo excavado no se ha documentado ninguna estructura que pueda interpretarse como tal. Desconocemos el acceso al recinto y no hemos identificado ninguna superficie como la/as de uso o tránsito dentro del mismo, sobre todo por el estado fragmentario de los restos. Sí se han identificado en el alzado de los muros diferencias en cuanto a la terminación o remate de la superficie externa, con unas pequeñas variaciones de cota entre el exterior y el interior (el interior más alto). Los muros fabricados en *opus incertum* muestran, en los tramos que aún se conservan, un encintado de cal entre las piedras. El mismo tipo de construcción y remate, aunque con otras dimensiones, lo observamos en los edificios funerarios conocidos como Los Columbarios, pero aquí este no es el remate exterior. Los muros se cubren con un espeso paramento de cal, de forma que esa cinta que sobresale favorece la fijación de la cal al muro. Para finalizar se pintará la cal de varios colores. En Los Columbarios se conservan aún las bandas rojas que decoran el remate superior de los dos edificios (Márquez, e.p. (a)) y en nuestra

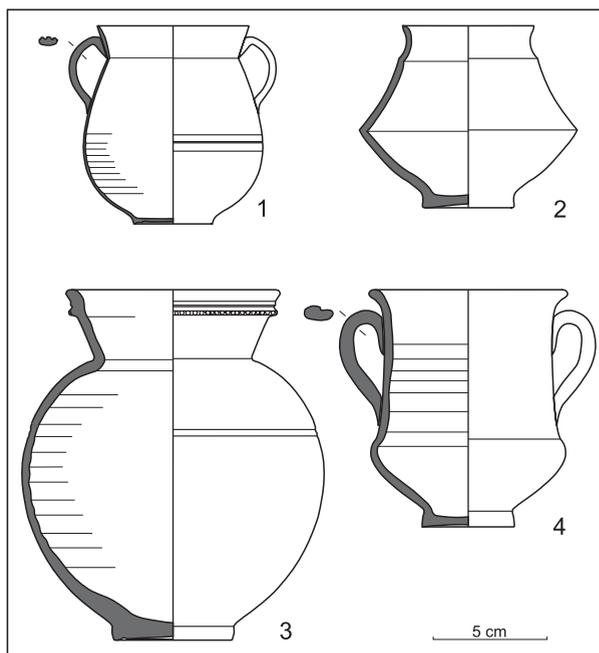


FIGURA 13

Objetos de cerámica común pertenecientes a diferentes depósitos funerarios (1: 466-5; 2: 399-3; 3: 392-3 y 4: 401-3).

excavación hemos documentado varios niveles de destrucción con abundantes restos de cal pintada. En un momento posterior, pero muy próximo en el tiempo se "amplía" este recinto A adosándole otra estructura muraria de fábrica similar pero de peor cimentación, que pasa a formar parte de las construcciones o cierres de esta zona; recinto: B/A 113 (fig. 9 y fig. 10). Creemos que anterior a esta ampliación debió ser el desmonte del muro ue 406. Al documentar dentro de esta A 113 también enterramientos supongo que su uso debió ser, como el de la estructura a la que se adosa, de carácter funerario, pero lo excavado es muy parcial como para asegurarlo. Sí hemos documentado otras estructuras que, como el recinto B, pueden asociarse al uso funerario, así el pozo, muy frecuente en los espacios con este uso. Es conocida la importancia del agua en todo el ritual funerario romano, desde la limpieza del difunto hasta el cuidado, limpieza y mantenimiento de los recintos funerarios y los jardines que los adornaban (Márquez e.p. (a)).

Los enterramientos asociados a este momento corresponden tanto al rito de inhumación como al de

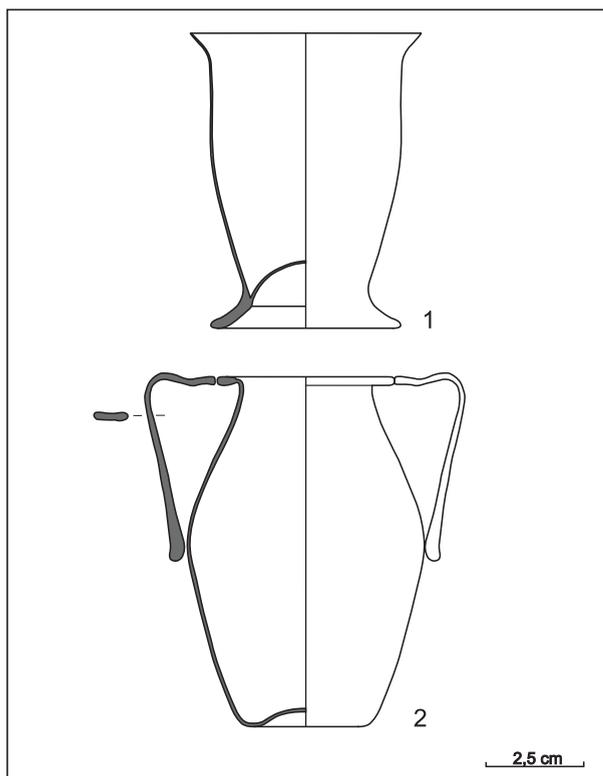


FIGURA 14

Objetos de vidrio pertenecientes a diferentes depósitos funerarios (1: 496-3; 2: 466-9).

incineración, confirmando el hecho de que en *Augusta Emerita*, en los primeros momentos, conviven ambos ritos.

Las actividades fechadas en estos momentos (segunda mitad del s. I d. C.) por el estudio de los materiales del depósito funerario compuesto por el ajuar personal y por el depósito ritual, son las actividades 20, 67, 79, 95, 86, 99 y 101 (fig. 9, tabla 1). Las cuatro primeras corresponden al rito de incineración y portan un depósito funerario muy abundante en cuanto al número de piezas y un elevado porcentaje de piezas de vidrio y bronce. Su orientación es O-E. Las A 20 y 67 se realizan en fosa simple, o al menos es lo que se ha conservado y las A 79 y 95 en caja de ladrillo con cubierta de mármol y sobre ésta bóveda de ladrillo.

Las tres últimas corresponden al rito de inhumación con individuos en posición decúbite supino. Es significativo que, al menos para esta intervención, el

número de piezas que componen el depósito es menor y mayoritariamente cerámico (fig. 13). La orientación es tanto O-E, como N-S. La A 86 que corresponde a un individuo infantil conserva el depósito junto a la mitad superior del cuerpo, mientras que las otras dos, correspondientes a individuos de mayor edad, lo portan junto a la mitad inferior. La A 101, un individuo joven en posición decúbite prono, aparecía acompañado de un pequeño animal entre las extremidades inferiores. Vamos viendo cómo se va generalizando el dato importante de que, al menos para el caso de *Augusta Emerita*, en un momento inicial aparece tanto el rito de incineración como el de inhumación, que en ambos casos no existe un elemento discriminatorio en la orientación de las tumbas, pero sí podemos encontrar un elemento diferenciador en cuanto al depósito funerario y su composición. En el caso de las incineraciones suelen portar un depósito más rico cuantitativamente y se observa una presencia elevada de objetos de vidrio, metal y huesos (fig. 14 y 15), menos abundante la cerámica. En los casos de las inhumaciones el depósito se compone sobre todo de material cerámico y es más escaso cuantitativamente que en el de las incineraciones. Y esta costumbre se seguirá observando durante todo el siglo II y III d. C., hasta limitarse a unas dos o tres piezas y siempre las mismas (Ayerbe 2001, 21-47; Ayerbe 2002, 423- 435).

Existen algunas actividades A 103 y A 105 que no portaban depósito, se entierran en fosa simple, sin marcador y correspondientes a individuos de muy corta edad (non-natos/neonatos) que en un principio clasifiqué en el grupo de no determinados, pero el sistema de registro estratigráfico nos ha permitido fecharlo entre el s. I y el primer cuarto del s. II d. C., momento en el que se fecha el conjunto del depósito de la tumba A 89, un enterramiento de inhumación, que los cubría amortizándolos.

Se ha documentado un grupo de actividades funerarias de incineración A 93, 1, 70, 75 y 3, que por lo parcial de lo conservado o por el estado de conservación, casi siempre debido a enterramientos posteriores, no pueden ajustarse más las cronologías. He considerado no muy desacertado situarlos en este momento aunque soy consciente de lo arriesgado

que puede ser sabiendo que las incineraciones en Mérida se han fechado hasta el s. III d. C. (Márquez 2000, 529; e.p. (b)), puesto que en la zona no se ha documentado ningún enterramiento que siga este rito y tenga una cronología tan tardía. La A 93 cuyo depósito aparece completo, compuesto enteramente por objetos de vidrios que se encontraba tan fragmentado que fue imposible recuperar ninguna forma.

Similar es lo que ocurre con las inhumaciones A 90 y 97, ambas en posición decúbito supino y orientación N-S y la A 110, un individuo joven con orientación O-E.

Sabemos que en este momento se entierran dentro de los recintos y fuera como lo demuestran los enterramientos documentados al norte del edificio y al E. Llama la atención que al sur de los recintos (y se ha excavado hasta la roca natural) no hayamos identificado un sólo indicio de incineración o inhumación de este momento y más cuando sabemos que en el solar situado más al sur y separado del nuestro por la actual Avda. de Cataluña se han excavado enterramientos altoimperiales (Márquez y Corbacho 2003; Alba 2004). Sólo cabe pensar que este espacio estuviese entonces ocupado con otro uso que se nos escapa y que tuviese que ver con las cimentaciones y refuerzos documentados o con el canal y las plataformas que a espacios equidistantes lo cubren.

Los recintos como tales, o al menos este espacio, son utilizados como área funeraria durante el s. II y s. III d. C., pero muy posiblemente en una secuencia discontinua. Ya se ha perdido la memoria del difunto que por otra parte, después de dos siglos, es lógico. Se han excavado enterramientos que afectan a otros y no sólo a nivel de *monumentum*, de los que tampoco nos han quedado demasiados inicios, sino de *sepulchrum* (fig. 16). Las actividades fechadas en el s. II d. C., A 106, A 76 y A 89 tanto para la primera mitad como para finales, corresponden al rito de inhumación, cada una con una orientación distinta, marcada por las estructuras murarias más próximas. Los depósitos completos tienen una media de seis piezas con una presencia mayor de los objetos de cerámica y menor número de los de vidrio. En una fecha entre los s. II y III d. C., sin poder precisar más, encuadramos la A

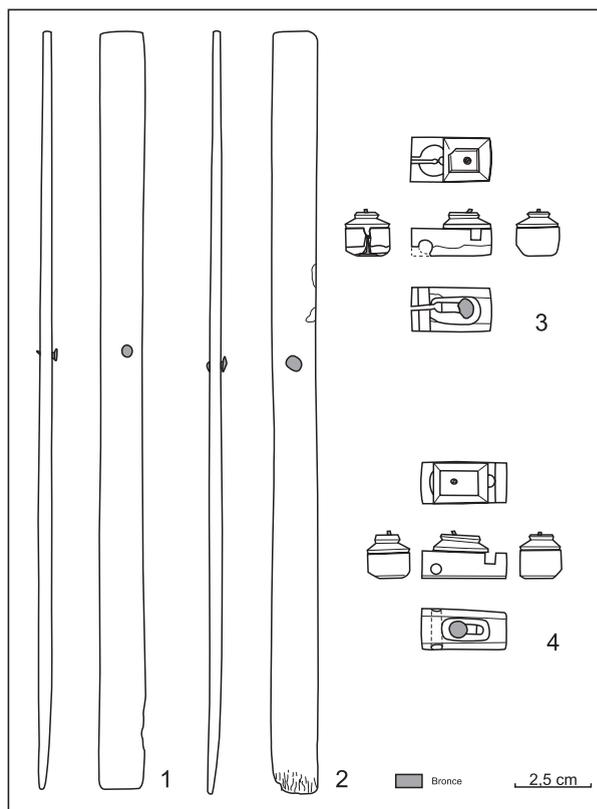


FIGURA 15

Objeto de hueso articulado perteneciente a un depósito funerario (366-17).

104, un enterramiento de inhumación de un individuo joven enterrado dentro de una caja de material orgánico de la que conservamos los clavos, en posición decúbito supino y orientación O-E.

Los últimos depósitos fechados no pasan del s. III d. C., corresponden a las A 82, A 85 y A 100. Ambas pertenecen a inhumaciones, con orientación E-O y O-E y con el depósito localizado a los pies.

Se han documentado un conjunto de enterramientos de inhumación sin depósito funerario ninguno y en fosa simple (fig. 4, tabla 2). He optado por agruparlos siguiendo el criterio de la orientación de los enterramientos buscando elementos comunes, que puedan, de alguna manera, vincularse al rito. Las A 2, 92, 98, 91, 77 y 81 (tabla 2) están todas orientadas N-S y en posición decúbito supino a excepción de la A 2 que mantenía una posición fetal, siendo un individuo adulto. La A 98 es la única que conservaba cubierta y

era plana formada por dos hiladas de *tegulae*. La A 81 correspondía a un individuo de muy corta edad.

Con orientación E-O encontramos únicamente la A 112, enterramiento correspondiente a un individuo adulto en posición decúbito supino sin depósito, como ya hemos dicho, pero que conservaba los clavos propios del ataúd. Con orientación O-E documentamos un enterramiento adulto la A 107 y los infantiles, A 102 y 87, que correspondían a individuos de muy corta edad. La A 87 era la única que conservaba cubierta. Es muy interesante la A 111 en la que a pesar de lo fragmentada que se encontraba, se pudo identificar parte de la mandíbula de un animal a los pies (Casillas 1997, 108). Los enterramientos en los que no se documenta depósito funerario y no se pueden identificar como de tradición andalusí, se han venido interpretando como enterramientos tardíos que habría que suponer en relación con los cambios de ritual impuestos por el culto cristiano<sup>2</sup>. Aquí es muy precipitado poder hablar de enterramientos tardoantiguos, sólo por la ausencia de depósito y la orientación, cuando no se tiene ningún otro elemento diferenciador, como podría ser un lugar de culto próximo, mientras el estado de la investigación no aporte nuevos datos (Márquez, e.p. (b)). Es muy importante destacar que nos encontramos en un espacio en el que se entierran y se documentan individuos adultos, jóvenes y niños. Aunque todavía no somos capaces de resolver el problema que plantea la

escasez de enterramientos infantiles hallados hasta ahora, sabiendo que debía haber en estas épocas una alta mortalidad infantil, con los resultados de esta intervención nos vamos acercando a porcentajes que consideramos más realistas (Márquez 2002, 57-78).

Tras un periodo de abandono de la zona en época tardoantigua debido seguramente a lo periférico del solar en relación a la muralla y a núcleo poblacional, volvemos a encontrar un uso de tipo funerario en época andalusí. No ha de descartarse la posible pérdida de estas superficies tardoantiguas como consecuencia de los importantes rebajes documentados en algunas zonas del solar.

Ya hemos hablado de los restos de cimentaciones que quedan aisladas y sin apenas relación unas con otras y de difícil adscripción cronológica como son todas las documentadas al sur de las ue 72, 73 y 98 (fig. 5). Por el estado de los restos no podemos saber su uso ni cronología. Solamente tenemos el dato indirecto de que son anteriores a la ocupación medieval ya que todas o casi todas aparecen cortadas por las fosas de los enterramientos andalusíes.

Conocemos la existencia del canal y de las cimentaciones que lo cubren y que se sitúan equidistantes entre ellas si suponemos una tercera que desapareciese al efectuar el enterramiento A 8 y que encajaría bien, si la restituimos en su lugar correspondiente.

2 Podemos acudir a los Concilios en los que se decidía sobre dogmas y disciplina de la iglesia, como el Concilio de Elvira (300-306), canon XXXIV, que se prohíbe que se encendieran cirios durante el día, estableciendo así una clara diferenciación con el rito romano/pagano o en el que se prohíbe que las mujeres velen en los cementerios, por que tras la escusa de la oración se cometen graves faltas. En el Concilio I de Braga (561) se prohíbe que en modo alguno se dé sepultura a los cadáveres en el interior de las basílicas de los santos, y si es preciso, fuera, alrededor de los muros de las iglesias.

En el Concilio II de Braga (572) se prohíbe la celebración de la misa sobre las tumbas, y se prohíbe a los cristianos llevar alimento a las tumbas de los difuntos, ni ofrecer a Dios sacrificios en honor de los muertos.

En el Concilio III de Toledo celebrado en el año 589, se prohíbe que los cuerpos de los religiosos se lleven a enterrar cantando salmos solamente "...; y prohibimos terminantemente las canciones fúnebres que ordinariamente suelen cantarse a los difuntos y que los familiares y los siervos los acompañen entre golpes de pecho".

Por el Concilio IV de Toledo, celebrado en el 633, sabemos en el canon XLVI, que los clérigos destruían los sepulcros: "*Si se encontrase algún clérigo demoliendo las sepulturas, ya que estos crímenes se condenan por las leyes civiles con la pena capital como sacrilegio, es conveniente que también la ley canónica separe de los fieles del clero al que ha sido descubierto en tal crimen...*". (Carmona 1989, 43-46 ; Vives 1963).

La recopilación de leyes conocida como el Digesto de Justiniano (533) recoge todo las leyes civiles existentes hasta ese momento, incluyendo lo que afecta a difuntos, sepulcros y herencias, poniendo en evidencia que la legislación romana sigue vigente en estos asuntos hasta el s. VI al menos, y por ella se rige. (Digesto. 11,7: Sobre los lugares religiosos, gastos y licitud del entierro; Digesto. 11,8: Sobre el entierro y sobre la construcción del sepulcro; 464; 464-465D. 40, 15: Que después de cinco años se litigue sobre el estado de los difuntos; D. 47, 12: Sobre <la acción de> violación de sepulcro; D. 48, 24: Sobre los cadáveres de los condenados; entre otros (D'ors 1975, T.I: 454-464 , 464-465, T.III: 281-282 , 657-659 y 750).

Pero aún así no sabemos si el canal servía para riego del área funeraria romana, o si tiene relación en torno a la posible superficie de tránsito o vía. No podemos poner el canal tampoco en relación con las cimentaciones documentadas. Sabemos que la presencia del agua es imprescindible en todo el ritual funerario romano y pensamos que de ahí la construcción del pozo junto a los recintos A y B que abastecería de agua más depurada que la del río *Anas* a este área funeraria.

Algo similar ocurre con las unidades 72, 74, 99 y 98. En los primeros momentos de la excavación parecía que la ue 74, un nivel de tierra amarillenta bastante limpia y compactada, formaba parte de algún entramado viario o alguna de sus posibles reformas y de hecho cubría a la ue 99, o superficie de uso de la ue 98 que, por su horizontalidad y fábrica, se identificó como una vía amortizada por los enterramientos islámicos. La dificultad para interpretarla como tal se presenta cuando la misma superficie, hasta entonces enmarcada por los muros ue 73 y 45/166, sobrepasa a la ue 73 y se documenta al otro lado de ésta (sur), aquí sin ningún límite físico identificado. Si fuese un espacio viario quedaría dividido en dos tramos paralelos por un muro de unos 60/70 cm de grosor y no es lo más frecuente. Esta superficie, aunque muy recortada y alterada, sí la documentamos de O a E del solar. Una superficie de características formales similares es la ue 308, otra pavimentación que si se pudiese poner en relación con las anteriores nos indicaría un cruce viario, pero mientras no se excave en el solar contiguo tan sólo podremos plantear hipótesis más o menos fundamentadas. Sabemos que los recintos funerarios podían estar rodeados de un entramado viario secundario como acceso para otros espacios y usos cercanos o incluso sólo para ese fin, pero en la zona O del trazado de estas ue 99, 98 y 72 no existe, o se ha perdido y no hay evidencias de una relación directa entre el recinto y la posible vía.

El momento histórico siguiente y su uso está perfectamente definido (fig. 3, tabla 3). Lo componen un elevado número de enterramientos de inhumación adultos, jóvenes y niños en fosa simple, en posición decúbito lateral derecho, con orientación SO-NE y alguna O-E (fig. 3, tabla 3). No contienen depósito ritual aunque en algún caso se han encontrado algún elemento de adorno personal y alguna media moneda<sup>3</sup>. Sabemos que no es extraño encontrar en los enterramientos andalusíes elementos correspondientes al adorno personal como los pendientes. Para las medias monedas no encontramos explicación excepto la más sencilla y es que se encontrasen entre la tierra que formaría el túmulo y que pasasen al nivel que identificamos como relleno, pero aparecen junto al esqueleto.

Siguiendo el criterio diferenciador de las orientaciones como hemos hecho con las romanas encontramos un grupo de A 68, 71, 54, 43, 50, 6, 53, 14, 13, 10, 7, 32, 29, 28, 5 y 4 que presentan una orientación SO-NE. Ocho de ellas corresponden a enterramientos infantiles, dos se identifican como jóvenes y el resto seis, adultos. De los enterramientos sólo tres de los infantiles y un adulto conservaban la cubierta consistente en material constructivo reutilizado en disposición plana. Algunos de los adultos conservan el marcador a los pies y/o a la cabecera. La A 29 portaba adorno personal y media moneda inidentificable. La A 54 portaba medio centenional junto a las caderas.

De los enterramientos que se documentan con orientación O-E, todos con la cabeza mirando hacia el sur se han diferenciado entre individuos adultos, jóvenes e infantiles, pero en este caso, como en los anteriores, las discriminaciones por edad se han hecho en campo, sin revisión posterior en el laboratorio, por lo que tan sólo se trata de estimaciones relativas.

Los adultos corresponden a las A 39, 16 y 57. La primera porta media moneda ilegible junto a las caderas,

3 En la bibliografía consultada sí hemos encontrado paralelos para los objetos que acompañan al difunto y no pueden entenderse como depósitos, como para los clavos, no ocurre así para las monedas. No puede ser consecuencia de la confusión inicial en el tránsito de una religión a otra, como en el caso de la orientaciones (Zozaya 2000, 91-92), por que tampoco existía ya el uso de la moneda en el ritual funerario cristiano tardoantiguo.



**FIGURA 16**  
*Actividades 77 y 78.*

la segunda un clavo de hierro a la altura de las caderas y la tercera sobre la frente, cuyo significado (si lo tuvo) desconocemos. En la A 57 se identificó también el marcador a los pies. Lo mismo ocurre con las A 42, 41, 46, 47, 48, 72, 78, 88 y 19. El marcador puede localizarse sobre la cabecera y/o sobre los pies. Algunos pequeños túmulos identificados sobre los rellenos los hemos interpretado como posibles marcadores. El resto se descubre por el relleno de la fosa cuando fue posible o por la propia organización que muestran los espacios funerarios de esta época (infra). Las A 21, 22, 25, 37, 31, 33, 34, 36, 40, 60, 62, 63, 109, 9, 8, 49, 74, 83 y 45 no tuvieron o no se ha conservado el marcador ni portaban nada junto al individuo.

Los enterramientos correspondientes a individuos identificados como jóvenes son las A 108, 80, 65 y 59, sin marcadores, ni ningún elemento diferenciador.

En cuanto a los enterramientos infantiles, las A 51 y 52, se encontraban cubiertos por una tierra adobosa. Las A 84, 11, 12 y 66 conservaban cubierta en disposición plana fabricada a base de material constructivo reutilizado, como ladrillos, placas de mármol y *tegulae*. La A 23 conservaba un ladrillo en la cabecera y un clavo de hierro a la altura de las caderas, y la A 15 un clavo en la cabecera (Torremocha 2000, 269). El resto de los enterramientos infantiles A 44, 9, 58, 18, 24, 27, 30, 38, 55, 56, 61 y 64 responden al tipo más común y sencillo: en fosa simple sin marcador, ni material.

Revisada sobre planimetría la dispersión de los enterramientos, según las variantes de orientación, no hemos podido llegar a ninguna conclusión, puesto que en algunos casos, y a falta de una precisión de la variación en grados, las diferencias son mínimas. Es posible que aquí este giro se debiese a un cambio estacional y no a fases cronológicas o cambios rituales como ocurre para la *maqbara* cercana a la puerta sur de la ciudad y excavada en parte hace unos años (Barrientos 2004, 15-34). En esa intervención se identifican perfectamente dos fases de enterramientos, la fase I la más antigua con orientación O-E y la fase II más moderna con orientación SO-NE.

Mientras no tengamos otros criterios para poder precisar más, el material más fiable para poder fechar este espacio funerario es un candil (8033-226-1) que aparece en una de las superficie de tránsito y que se fecha entre los siglos IX-XI. Podemos así enmarcarla en época emiral y califal, como por otra parte sabemos por la propia historia de la ciudad (Alba 2004, 417- 438).

Revisando la bibliografía disponible (Márquez y Morgado e.p.) sobre ritual sabemos que los enterramientos se situaban en la periferia de la ciudad, fuera de la muralla y junto a los caminos que conducían o salían de esta. Ahora sí existe la conciencia de un lugar determinado para enterrar a los difuntos, áreas cementeriales públicas. Se fundan en un lugar con espacio suficiente, con previsión de futuro ante la necesidad de nuevos enterramientos. Es frecuente encontrar cementerios ideados como un cuadrado dividido en cuatro sectores por dos ejes, uno horizontal y otro vertical, que representan los cuatro ríos del paraíso. Cada uno de estos sectores se divide a su vez en otros cuatro y así sucesivamente, formándose una retícula en la que se situarán las tumbas, localizándose las nuestras a un metro de distancia entre sí. Sabemos que existía un personal especializado (el *cadí* y el *almotacén*) que eran los encargados en cada ciudad de velar por los cementerios, disponer de nuevos espacios según crecían las necesidades, demoler las construcciones y cuidar de que no se construyeran en ellos elementos impropios de la santidad del lugar.

TABLA 1: Enterramientos de época romana

Actividad	Rito	Tipo	Medidas	Caja	Cubierta	Orientación	Posición	Depósito	Estado	Edad
1	Inc. S	NI			Ladrillos reutilizados			Romano no determinado	I	
3	Inc. S	NI						romano no determinado	I	
20	Inc. S/AF	1.50 m x 50 cm				O-E		Finales del s. I principios del s. II d. C.	C	
70	Inc. S/AF	83 cm x 50 cm				O-E		Romano no determinado	I	
67	Inc. S	NI						Segunda mitad del s. I d. C.	I	
75	Inc. S	2 m x 1.07 m		Rectangular ladrillos ahueso	Falsa bóveda	N-S		Romano no determinado	I	
76	Inh. S	2 m x 50 cm			Tegulae planas	N-S	DS/PE/BFA	Segunda mitad del s. II d. C.	C	A
79	Inc. D/AF	NI		Rectangular ladrillos	Placa de mármol/ falsa bóveda de ladrillos sobre pestaña	E-O		Finales del s. I d. C.	I	
81	Inh. S	NI				N-S	¿DS?	Romano no determinado	I	I
82	Inh. S	NI			Ladrillos reutilizados	O-E	DL/D	Finales del s. II inicios del s. III d. C.	C	I
85	Inh. S	1.30 m x 30 cm			Tegulae plana	O-E	DS	s. III d. C.	C	I
86	Inh. S	NI				O-E	DS	Finales del s. I- principios del s. II d. C.	C	I
89	Inh. S	NI			Fragmentos ladrillos, piedras de tosca y fragmento de <i>opus signinum</i>	E-O	DS	Primer cuarto del s. II d. C.	C	A
90	Inh. S	NI				N-S	DS	Romano no determinado	I	A
93	Inc. S	70 cm x 50 cm		Ladrillos reutilizados	Tubo de libaciones/ ánfora	N-S		Romano no determinado	C	
95	Inc. S	NI		Rectangular de ladrillos a hueso	Placa de mármol	O-E		Finales del s. I principios del s. II d. C.	C	
97	Inh. S	1.68 m x 72 cm		Túmulo de piedras grandes		N-S	DS/PE/BE	Romano no determinado	C	A
99	Inh. S	1.56 m x 33 cm				N-S	DS/PE/BCA	Finales del s. I principios del s. II d. C.	C	A
100	Inh. S	1.6 m x 55 cm				E-O	¿DS?	s. III d.C.	I	A
101	Inh. S	1.74 m x 56cm				N-S	DP/PE	s. I d. C.	C	J
103	Inh. S	14 cm X 15 cm		DS	O-E	A		s. I-II d. C.	C	I
105	Inh. NI			DS	O-E	A		s. I-II d. C.	I	I
104	Inh. S	2 m x 50 cm		Bajo <i>opus signinum</i> teja curva cabecera		O-E	DS/PE/BCA	s. II-III d. C.	C	A
106	Inh. S	70 m x 40 cm		Teja curva cabecera		O-E	DS	Segunda mitad del s. II d. C.	C	A

**Rito** (Inc.= incineración, Inh.= inhumación), **Tipo** (S= simple, D= doble, AF= acción del fuego) **Medidas** (NI= no identificadas)

**Posición** (DS= decúbito supino, DP= decúbito prono, DL/D= decúbito lateral derecho, BE= brazos extendidos)

**Edad** (J= joven, A= adulto, I= infantil)

BFA= brazos flexionados sobre el abdomen, BCA= brazos cruzados sobre el abdomen, PE= piernas extendidas)



TABLA 2: Enterramientos no determinados

Actividad	Medidas	Fosa	Cubierta	Posición	Orientación	Depósito	Edad	Estado	Cabeza
2	NI		PF		N-S	A	A	I	oeste
43	37 cm x 18 cm		I		SO-NE	A	I	I	
77	1.77 m x 40 cm		DS		N-S	A	A	C	
87	NI		Ladrillos y piedras		E-O	A	I	I	
91	NI			DS/PE/BSA	N-S	A	A	I	
92	NI			DS	N-S	A	A	I	
98			Tegulae plana	DS/BE	N-S	A	A	C	
103	14 cm x 15 cm			DS	O-E	A	I	I	
102	NI			PF	O-E	A	I	I	
107	NI			DS/BSA	O-E	A	A	C	norte
112	1.55 m x 53 cm			DS	E-O	A (clavos a los pies)	A	I	
111	NI			DS	O-E	A (mandíbula de animal a los pies)	A	I	

**Medidas** (NI= no identificada), **Posición** (PF= posición fetal, DS= decúbito supino, PE= piernas extendidas, BSA= brazos sobre abdomen)  
**Depósito** (A= ausente, P= presente), **Edad** (A= adulto, I= infantil), **Estado de conservación** (C= completo, I= incompleto)

TABLA 3: Enterramientos andalusíes

Actividad	Forma	Medidas	Fosa	Cubierta	Orientación	Posición	Giro de la cabeza	Ajuar	Estado	Edad
4	Oval	45 cm X 14			O-E	DLD/PF/BE		A	C	Neonato
5	Oval	1.25 m X 50 cm			SO-NE	DLD/PE/BED		A	C	J
6	Oval	75 cm X 20 cm			SO-NE	DLD/P. Fetal		A	C	I
7	Oval	96 cm x 38 cm		Ladrillo, piedras grandes y fragmentos de <i>opus signinum</i> trabados con tierra	SO-NE	DLD/PF/BED		A	C	I
8	Oval	1.97 m x 40 cm			O-E	DLD/PF/BED		A	C	A
9	Oval	1.70 m x 35 cm			O-E	DLD/PF/BED		A	C	A
10	Oval	98 cm x 30cm			SO-NE	DLD/PF/BED		A	C	A
11	Rectangular	1 m x 32 cm		Piedras de mediano tamaño, fragmentos de <i>tegulae</i> y ladrillo curvo	O-E	DLD/PF/BED	sur	A	C	I
12	Oval	63 cm x 30 cm		Fragmentos de ladrillos, <i>tegulae</i> , mármol	O-E	DLD/PF/BED		A	C	I



Actividad	Forma	Medidas	Fosa	Cubierta	Orientación	Posición	Giro de la cabeza	Ajuar	Estado	Edad
13	Oval	85 cm x 27 cm.		Ladrillos reutilizados	SO-NE	DLD/PLF/BED	sur	A	C	I
14	NI				SO-NE	DLD/		A (caracoles)	I	I
15	NI				O-E	DLD	sur	A (clavo de hierro junto a la cadera)	I	I
16	Oval	1.96 m x 33 cm	Borde de piedras		O-E	DLD/PLF/BED		A (media moneda de bronce tardía junto a la cadera)	C	A
18	Oval	1 m. x 27 cm			O-E	DLD/PE/BED	Sur	A	C	I
19	Oval	1.66 m x 26cm			O-E	DLD/PE/BE	Sur	A	C	A
21	Oval	1.74 m x 28 cm			O-E	DLD/PLF/BED		A	I	A
22	Oval	1.70 m x 32 cm				DLD/PE/BED	Sur	A	C	A
23	Oval	80 cm x 12 cm			O-E	DLD/PLF/BE		A (clavo de hierro junto a la cadera)	I	I
24	Rectangular	50 cm x 21 cm			SO-NE	DLD/PF		A	C	I
25	Oval	1.77 m x 34 cm.	Borde de piedras		O-E	DLD/PE/BED	Sur	A	C	A
27		67 cm x 21 cm			O-E	DLD/PE/BED	Sur	A	C	I
28	Oval	1.78 m x 30 cm	Borde de piedras		SO-NE	DLD/PF/BF	Sur	A	C	A
29	Oval	1.70 m x 50 cm			SO-NE	DLD/PE/BED	Sur	P (pendiente de bronce) Fragmento de moneda tardía junto a las cervicales.	C	A
30	Oval	83 cm x 25 cm			O-E	DLD/BED	Sur	A	I	A
31	Oval	1.77 cm x 40 cm			O-E	DLD/PF/BFD	Sur	A	I	A
32	Oval	1.88 m x 27 cm			SO-NE	DLD/PE/BED	Sur	A	C	A
33	Oval	1.54 m x 38 cm			O-E	DLD/BFD	Sur	A	I	A
34	Oval	1.59 m x 37 cm			O-E	DLD/PF/BFD	Sur	A	C	A
35	Oval	1.75 m x 35 cm			O-E	DLD/PF/BFD	Sur	A	C	A
37	NI				O-E	DLD/	Sur	A	I	A
38	Oval	63 cm x 20 cm			O-E	DLD/PF/BFD	Sur	A	I	I
39	Oval	1.72 m x 37 cm			O-E	DLD/	Sur	A (un clavo de hierro en la fosa)	C	A
40	NI				O-E	DLD/PLF/BFD	Sur	A	C	A
41	Oval	1,70 m x 33 cm	Piedra cadera		O-E	DLD/PE/BED	sur	A	C	A
42	Oval	1.97 m x 34 cm		Túmulo cantos río y piedras medianas sobre caderas	O-E	DLD/PE/BED	Sur	A	C	A
44	Oval	46 cm x 12 cm			O-E	DLD	Sur	A	C	I
45	Oval	1.1 m x 29 cm			O-E	DLD		A	I	A
46	Oval	1.95 m x 35 cm		Piedras sobre piernas	O-E	DLD/	Sur	A	C	A

Actividad	Forma	Medidas	Fosa	Cubierta	Orientación	Posición	Giro de la cabeza	Ajuar	Estado	Edad
47	Oval	1.88 m x 40 cm	Gran piedra a los pies		O-E	DLD/	Sur	A	C	A
48	Oval	1.45 m x 26 cm	Gran piedra a los pies		O-E	DLD	Sur	A	I	A
49	Oval	1.07 m x 25 cm			O-E	DLD	Sur	A	I	A
50	Oval	1.80 m x 35 cm			SO-NE	DS	E	A	C	A
51	Oval	87 cm x 20 cm			O-E	DLD/PF/		A	C	I
52	Oval	60 cm x 20 cm			O-E	DLD/PF		A	I	I
53	Oval	46 cm x 13 cm		Ladrillo y bajo éste cantos rodados	SO-NE	DLD		A	C	I
54	Oval	1.70 m x 35 cm			SO-NE	DLD/PE/BFD	Sur	A ( medio centesimal a la altura de las caderas)	C	A
55	Oval	94 cm x 18 cm			O-E	DLD/PF/BED	Sur	A	C	I
56	Oval	90 cm x 21 cm			O-E	DLD/PLF/BED	Sur	A	C	I
57	Oval	1.90 m x 42 cm	Piedras a los pies		O-E	DLD/PE/BED	Sur	A(clavo de hierro sobre frente)	C	A
58	Oval	1m x 20 cm			O-E	DLD/PF/BED	Sur	A	C	I
59	Oval	1.74 m x 34 cm			O-E	DLD/PLF/BED	Sur	A	C	A
60	Oval	1.60 m x 45 cm			O-E	DLD/PF/	Sur	A	C	A
61	Oval	90 cm x 21 cm			O-E	DLD/PF/BED	Sur	A	C	I
62	Oval	1.65 m x 32 cm			O-E	DLD/PF/BED	Sur	A	C	A
63	Oval	2.04 m x 40 cm			O-E	DLD/PLF/BEDT	Sur	A	C	A
64	Oval	1.37 m x 32 cm			O-E	DLD/PLF	Sur	A	C	I
65	I	X 35 cm			O-E	DLD/PLF/BED	Sur	A	C	J
66	Oval	55 cm x 18 cm		Alineación de piedras y ladrillos	O-E	DLD	Sur	A	C	I
67	Oval	2.10 m x 33 cm		Alineación de ladrillos	SO-NE	DLD/PE/BED	Sur	A	C	A
69	Oval	63 cm x 15 cm			O-E	DLD	Sur	A	I	I
71	Oval	1.81 m x 30 cm			SO-NE	DLD/PE/BED	sur	A	C	A
72	Oval	90 cm x 35 cm		Ladrillos en cabecera	O-E	DLD/	Sur	A	I	A
74	Oval	1.83 m x 30 cm			O-E	DLD/PE/BE	Sur	A	I	A
78	Oval	1.73 m x 41 cm		Alineación de piedras y ladrillo	O-E	DLD/BED	Sur	A (clavos de hierro)	C	A
80	Oval	1.43 m x 35 cm			O-E	DLD/PLF/BED	Sur	A	C	A
84	Oval	96 cm x 33cm		Placa de mármol	O-E	DLD/PE/BED	Sur	A	I	A
83	Oval	1.82 m x 30 cm			O-E	DLD/PLF/BED	Sur	A	C	A
88	Oval	1.80 m x 32 cm		Ladrillo y mármol cabecera	O-E	DLD/	Sur	A	I	A
108	Oval	1.83 m x 38 cm			O-E	DLD/	Sur	A	C	A
109	Oval	X 38 cm			O-E	DLD	Sur	A	I	A

**Forma** (NI= no identificada), **Posición** (DLD= decúbito lateral derecho, DS= decúbito supino, BE= brazos extendidos a lo largo del cuerpo, BED= brazos levemente flexionados, PE= piernas extendidas, PLF= piernas levemente flexionadas, PF= piernas flexionadas), **Estado** (C= completo, I= incompleto), **Edad** (J= joven, I= infantil, A= adulto)



La proximidad de corrientes de agua es un elemento común en la mayoría de estas áreas, así como su localización en una ladera o superficie con elevación, como ocurre en el caso de nuestra intervención. Además de las áreas públicas existían recintos privados que podían tener distintas ubicaciones, dentro de la ciudad o en zonas muy alejadas de ésta.

Quedarían configurados así grandes espacios extramuros, perfectamente estructurados interiormente y generalmente sin vallado exterior, ajardinados, o al menos adornados con olivos y cipreses, símbolo estos últimos, por su altura, de la gloria del difunto y su ascenso al cielo.

Por las fuentes sabemos que el ritual islámico establecía antes del entierro que:

-Debía bañarse al fallecido, para hacerlo presentable ante aquellos que lo despedirán.

-Posteriormente se procedía a su amortajamiento. La mortaja era simplemente una prenda o trozo de tela suficiente para envolver todo el cadáver, preferentemente de color blanco. La Tradición Profética recomendaba utilizar tres paños blancos para los hombres y dos para las mujeres. Terminada la tarea, se depositaba el cadáver sobre unas andas, para facilitar su traslado al cementerio, o dentro de un féretro que podía ser reutilizado para otros enterramientos.

El cortejo fúnebre, exclusivamente masculino, acompañaba al difunto hasta que era enterrado, como homenaje ante el desaparecido.

La tierra del cementerio era la morada natural de los fallecidos. "*De ella os creamos, a ella os retornaremos y de ella os haremos surgir otra vez*"<sup>4</sup>. La incineración del cadáver no es aprobada por ninguna escuela jurídica islámica. También era reprobable enterrar a un musulmán en un ataúd o con elementos de valor. La tumba era una morada de carácter funcional, para proteger al cadáver de toda agresión externa, hasta que era absorbido por la propia tierra. Trasladado el cadáver

hasta el borde de la fosa, se retiraba del ataúd y se procedía al entierro propiamente. Era preferible que fuesen familiares o amigos los que lo depositaran en el fondo de la tumba. Luego se procedía a tapar o cerrar la fosa. Una vez finalizado el entierro se hacían súplicas por el difunto y por todos los difuntos de los presentes.

La tumba no era un lugar de reverencia, ni de reunión familiar, ni para pedir al difunto intercesiones o ayudas. La visita a los cementerios no estaban establecidas ni existían fechas señaladas de los difuntos. Los visitantes acudían generalmente los jueves y los viernes por la mañana, les colocaban palmas y rosas o las perfumaban con aguas de rosas. Era tradicional que se recitase el Corán ante la tumba. Estas muestras de devoción se hacían para demostrar el cariño y afecto a los seres queridos perdidos, era un acto recordatorio tanto en honor del difunto como en beneficio propio, como acto piadoso. La tumba era el lugar de residencia del difunto y propiedad particular, individual e inalienable y como lugar santo, no admitía ser pisada, ni por supuesto pasear sobre ella.

El culto coránico prescribía el enterramiento del cadáver sometido a una normativa muy rígida: orientación en sentido perpendicular a la *Qibla*, postura inclinada, rostro hacia la Meca, que genera una uniformidad en los enterramientos. El rito de enterramiento de este momento era exclusivamente el de la inhumación. Los enterramientos serán individuales, generalmente en una fosa simple, muy estrecha y lo suficientemente profunda para evitar que sean violadas y el saqueo por parte de los animales. No era frecuente enterrar a los difuntos con depósito funerario. Si acaso algún objeto de adorno personal (cuentas de collar, pendientes, pulseras, agujas de bronce o anillos). La simplicidad y austeridad del rito funerario impide establecer una diferenciación social de los individuos sepultados.

Los sepulcros eran construcciones generalmente muy sencillas, debido también a los preceptos religiosos.

4 Cita textual procedente del texto: Los funerales en el Islam <<http://www.islametrica.org.ar/dofune 1.html>>

La tumba en sí, la construcción que se levantaba sobre la fosa, solía ser muy sobria. En contraste con otras culturas, y de acuerdo con la austeridad religiosa y el sentido igualitario del Islam, no había grandes monumentos funerarios, ni mausoleos ostentosos en las áreas cementeriales urbanas. Lo más abundante era un pequeño túmulo rodeado de un bordillo de poca altura sin ningún tipo de techumbre, aunque sí porta a veces cubierta. Ésta aparecía en disposición plana, fabricada con teja curva o material reutilizado procedente de la ocupación anterior del espacio (industrial y/o funerario). Algunos enterramientos aparecían con un elemento identificativo en la cabecera y a los pies, que no eran más que los límites de la tumba. Estos señaladores a veces portaban algún tipo de inscripción, en distintos materiales, en los que se leen, junto a algún dato sobre el difunto/a, fórmulas del Corán como: "la gloria pertenece a Dios", "la salud", o "el reino pertenece a Dios", o bien versos. Pero lo más frecuente era el anonimato de la tumba. El musulmán no precisaba de una memoria para su viaje al más allá.

Podemos entender la sencillez o simplicidad de los datos arqueológicos documentados porque el hecho de morir para el musulmán era una faceta más de la vida, como el nacer, pero la muerte solía dejar tras de sí tristeza y dolor: "*Cuando llega la hora señalada, no puede ser retrasada ni una hora, ni puede ser adelantada una hora*"<sup>5</sup>. Sin embargo con la muerte no acababa todo, la creencia en la vida en el más allá y en la Resurrección se refleja en todo una serie de creencias que se pueden resumir en la sentencia: "los seres humanos nunca mueren, pero prueban la muerte".

Se consideraba que la vida que comenzaba tras la muerte tenía varias fases: La vida en la tumba. Duraba desde que el difunto era depositado en la sepultura hasta que dejaba de percibir el mundo exterior. Sepultado el cadáver tenía lugar el interrogatorio en la tumba por parte de los ángeles *Munker* y *Nakir*, mediante una serie de preguntas acerca de la Fe de la persona, más que de su conducta o comportamiento

moral. Después del interrogatorio todos sufrirán "el castigo de la tumba": una especie de purificación para sus pecados. "*Oh Allah, me refugio en Ti de la incapacidad, la holgazanería y la cobardía; de la decrepitud y la tacañería. Me refugio en Ti del castigo de la tumba y de las pruebas en la vida y en la muerte*"<sup>6</sup>. (Dichos del Profeta Muhammad). Tras esto venía una especie de segundo interrogatorio, que equivalía al juicio personal del alma, realizado por Dios mismo. En la "balanza" eran pesados todos los actos de la persona en vida, con medidas precisas "como átomos", para calcular con exactitud el "peso del alma".

Otra importante creencia era la que trataba sobre "el puente", tendido sobre "la Gehena" o especie de infierno, "más fino que un cabello y más afilado que una espada". Las almas tienen que cruzarlo y solamente las justas lo conseguirán, cayendo el resto al abismo. Cruzado el puente llegaban las almas a la "cuenca de Mahoma", una especie de piscina con "agua divina", "más dulce y ligera que la leche y que la miel". Quien bebía de dichas aguas no volvería a tener sed. Atravesada la piscina se ingresaba en el Paraíso. Aquí tenía lugar la visión de Dios. El interrogatorio y castigo duraba cuarenta días para cualquier individuo.

La vida en el más allá. El difunto observaba su vida como si estuviese en ella, experimentando sueños placenteros de Paraíso, o por el contrario, sufriría las penas del Infierno. "La tumba de un humano, o bien es un jardín parecido a los del Paraíso o un agujero como los del infierno". Se hacían así recitaciones del Corán sobre la tumba, comidas funerarias, libaciones de agua, (ritos algunos pre-islámicos), ritos familiares, prácticas para demostrar devoción hacia los muertos y recordarlos. Estos ritos sí tienen constancia arqueológica. Se han documentado candiles y pequeñas jarritas en algunas tumbas. Tanto unos como otros pasan de ser objetos funcionales para convertirse en simbólicos. El candil sirve para dar luz al difunto en su tumba. Además se utiliza en el cumplimiento de las oraciones nocturnas que durante siete noches,

5 Ib. cita 4.

6 Ib. cita 4.

después del sepelio, se realizan en el lugar de la tumba. La presencia de piezas de cerámica y de restos de comida en algunas sepulturas se ha puesto en relación con la posible práctica de banquetes funerarios. Tras la inhumación se ofrecía una comida a los lectores del Corán y a otras personas. El reparto de comida en el occidente islámico parece consistir en pan y frutos secos<sup>4</sup>.

Como resumen, nos encontramos con un espacio en el que destaca su utilización como espacio funerario desde el s. I, dentro de la tónica general de lo que conocemos del comportamiento de las áreas funerarias romanas en *Augusta Emerita*. Son espacios extramuros, localizados próximos a las vías de accesos a la ciudad, por que el difunto "vive" lo que perdure su "memoria" (Nogales y Márquez 2002, 114-122). Por lo que hemos expuesto de una forma muy sintética para la cultura y sociedad andalusí estamos ante un ejemplo típico de una *maqbara*, sin embargo no deja de llamar la atención lo alejado que se encuentra de la puerta sur y del perímetro de la ciudad. He pensado en la posibilidad de un área cementerial de algún arrabal aún por localizar o bien de un grupo poblacional de carácter semirural, tema que dejo abierto.

### TRATAMIENTO DE LOS RESTOS

Para asegurar la conservación de los recintos funerarios A y B se procedió a colmatar el interior de los mismos, en donde se había llegado a roca natural con arena hasta alcanzar la cota necesaria para levantar la losa de hormigón que los cubriría. El sector nor-oriental, sin excavar debía conservar el nivel de cota dejando por la excavación cubriéndose con arena al igual que la zona vecina puesto que también iría cubierta por losa de hormigón. La zona sur no planteaba problemas, ya que como se ha dicho se llegó hasta los niveles de roca natural.

### BIBLIOGRAFÍA

ALBA CALZADO, M. 2004: Apuntes sobre el urbanismo y la vivienda de la ciudad islámica en *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 417-438.  
BARRIENTOS VERA, T. 2004: Excavación en la *maqbara* andalusí de la zona sur de Mérida.

Intervención arqueológica realizada en el solar nº 60 de la calle Constantino, *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 15-34.

BEJARANO OSORIO, A. 2004: El mausoleo del dintel de los ríos: Los contextos funerarios tardíos en *Augusta Emerita, Cuadernos Emeritenses*, 27, 239-269.

CALDERA DE CASTRO, P. 1983: El vidrio romano emeritense, *Excavaciones Arqueológicas en España. Augusta Emerita I*, 9-79.

\* CASAL, M. T. 2003: Los cementerios musulmanes de *Qurtuba. Arqueología Cordobesa*, 9, Córdoba, 21-42.

CASILLAS MORENO, I. 1997: Intervención en el polígono Industrial "El Prado", *Mérida excav. arqueol.* 1994-1995, 1, 105-115.

CARMONA BERENGUER, S. 1989: Mundo funerario rural en la Andalucía tradoantigua y de época visigoda. *La necrópolis del Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 43-46.

D'ORS, A. 1953: *Epigrafía jurídica en la España Romana*, Madrid.

D'ORS, A. y otros, 1975: *El Digesto de Justiniano*. Tomo I: Constituciones preliminares y Libros 1-19. Tomo III: Libros 37-50, Madrid.

\* FIERRO, M. 2000: El espacio de los muertos: fetuas andalusíes sobre tumbas y cementerios, *Urbanisme musulman*, Cressier, P.; Fierro, M. y Van Stafuel, J.-P. (ed.), Madrid, 153-189.

GAFFIOT, F. 2000: *Le Grand Gaffiot*. Dictionnaire Latin - Française, Paris.

\* LONGAS BARTIBAS, P. 1990: *Vida religiosa de los moriscos*. (Facsimil) Universidad de Granada, Granada, 3-5 y 284-310.

MÁRQUEZ PÉREZ, J. 1998: Nuevos datos sobre la dispersión de las áreas funerarias de *Augusta Emerita*, *Mérida excav. arqueol.* 1996, 2, 291-301.

MÁRQUEZ PÉREZ, J. 2002: Enterramientos infantiles. Restos arqueológicos exhumados en un solar de la zona conocida como los Bodegones de los Murcianos, *Mérida excav. arqueol.* 2000, 6, 57-78.

MÁRQUEZ PÉREZ J. e.p. (a): El proyecto arqueológico de los Columbarios, *Actas de las II Jornadas de Arqueología Extremeña*. 2001.

MÁRQUEZ PÉREZ J. e.p. (b): El paisaje funerario tardorromano en *Augusta Emerita Arqueología funeraria romana. Una aproximación interdisciplinaria*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Valencia.

- MÁRQUEZ, J. Y CORBACHO, M. J. 2004: Revisión cronológica de las botellas esféricas de vidrio a partir del estudio de un depósito funerario procedente de *Augusta Emerita*, *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 369-380.
- MÁRQUEZ, J. y MORGADO, F. e. p.: El mundo funerario en Mérida a través de su historia. *Guía de itinerarios turísticos. Mundo funerario.*
- MÉNDEZ, G. y ALBA, M. 2004: Un conjunto de hornos cerámicos romanos situados junto al río *Anas*. Intervención arqueológica realizada en un solar de la Avda. Lusitania, esquina con la calle Dámaso Alonso (1ª Fase), *Mérida excav. arqueol.* 2001, 7, 307-334.
- NOGALES, T. y MÁRQUEZ, J. 2002: Espacios y tipos funerarios en *Augusta Emerita*, *Actas de Congreso Internacional: Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, 113-144.
- RETUERCE, M. 1998: *La cerámica andalusí de la Meseta*, 2 vols., Madrid.
- RODRÍGUEZ HIDALGO, A. J. 2004: Aproximación al estudio de la industria lítica de los yacimientos de la cuenca del Guadiana a su paso por la ciudad de Mérida, *Actas del primer congreso peninsular de estudiantes de Prehistoria*, Tarragona.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, G. 1996: Materiales de un alfar emeritense: Paredes finas, lucernas, sigillata y terracotas, *Cuadernos Emeritenses*, 11. Mérida.
- \* ROSELLÓ BORDOY, G. 1989: Almacabras, ritos funerarios y organización social en Al-Andalus, *III Congreso de Arqueología Medieval Española*, 153-68.
- TORREMOCHA SILVA, A. 2000: Aportaciones de la Arqueología al conocimiento de la Al-Binya meriní o Villa Nueva de Algeciras, *Ciudad y territorio en Al-Andalus 2*, Cara, L. y otros (ed.), 245-282.
- VIVES, J. 1963: *Concilios visigóticos e hispano-romanos*, C.S.I.C., Barcelona-Madrid.
- ZOZAYA, J. 1998: 771-856. Los primeros años del islám andalusí o una hipótesis de trabajo, *Cuadernos Emeritenses*, 15, 83-142.
- \* Los funerales en el Islam <<http://www.islamerica.org.ar/dofune1.html>> [consulta:27/05/2002].